Junio de 2009

SOCIETAS

Vol. 11 Nº 1

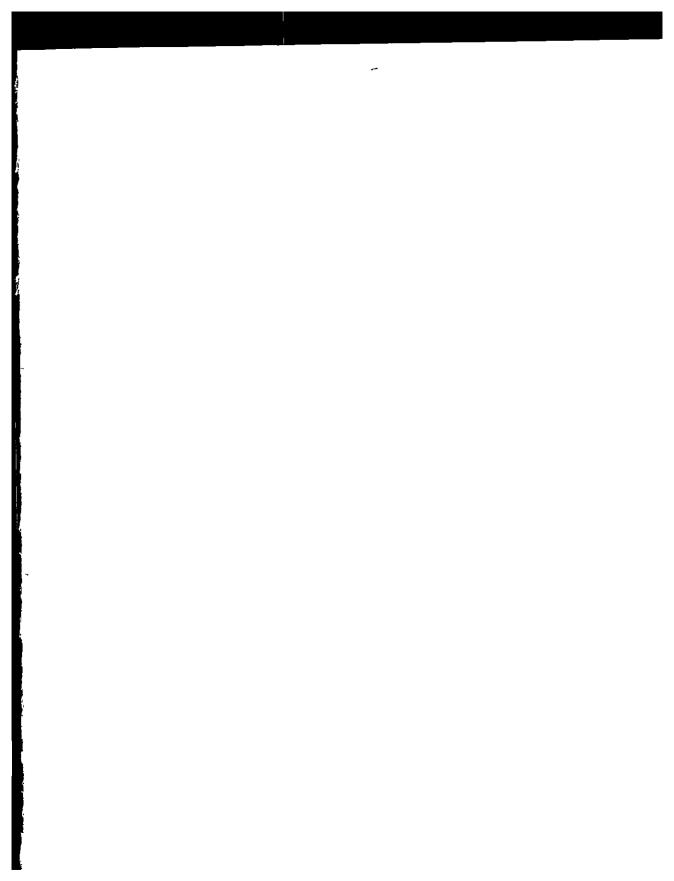
ISSN 1560-0408

REVISTA DE **CIENCIAS SOCIALES Y IUMANÍSTICAS**

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ



Vol. 11, Nº 1 - Junio de 2009



REVISTA SOCIETAS Vol. 11 - N°1 ISSN 1560-0408

EDITOR

Dr. Alfredo Figueroa Navarro

DIAGRAMACIÓN: Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro

Universidad de Panamá

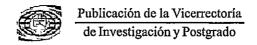
Impreso en Panamá 300 ejemplares



SOCIETAS

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Universidad de Panamá

Vol. 11 - N°1





AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

Dr. Gustavo García de Paredes Rector

> Dr. Justo Medrano Vicerrector Académico

Dra. Betty Ann Rowe de Catsambanis Vicerrectora de Investigación y Postgrado

Dr. Carlos Brandariz Zúñiga Vicerrector Administrativo

Ing. Eldis Barnes Vicerrector de Aşuntos Estudiantiles

Dra. María del Carmen Terrientes de Benavides
Vicerrectora de Extensión

Dr. Miguel Ángel Candanedo Secretario General

Mgter. Luis Posso
Director General de los Centros Regionales Universitarios

NOTA INTRODUCTORIA

Reúne este número de la revista **Societas** algunos de los materiales elaborados para el foro denominado «Enseñanza e investigación de la Ciencia Política en Panamá» cumplido en la Casa de Méndez Pereira el 29 y el 30 de julio de 2008.

Comoquiera que esta revista representa una de las publicaciones universitarias consagradas a la defensa e ilustración de las Ciencias Sociales en la Universidad de Panamá, es evidente que secunde la creación de la carrera de Ciencia Política en el ámbito de nuestra entidad como un positivo avance en nuestro derrotero institucional y académico. Por ello, difunde hoy gran parte de los textos presentados en el importante foro antedicho.





FORO: ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN DE LA CIENCIA POLÍTICA EN PANAMÁ

(Martes 29 y miércoles 30 de julio de 2008)

Organizan: Departamento de Ciencia Política y Comisión Curricular para la creación de la Carrera de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá.

Objetivo: Auscultar el desarrollo de la enseñanza e investigación de la Ciencia Política en el país y ensayar propuestas de contribuciones desde la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Participantes: Director de la Escuela de Derecho, Directores de los Departamentos Académicos y Profesores del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Estudiantes Sigma Lambda interesados del último año de la carrera de Derecho y dos estudiantes por agrupación política.

Metodología: El Foro incluirá una etapa de exposiciones, donde los expositores presentarán ponencia por escrito el día del evento, con una extensión entre 7 a 15 pp., 8.5 X 11, letra Times New Roman, No 12, para publicación posterior; y contarán con 20 minutos para su disertación. Luego, se procederá a una fase de Trabajo de Grupos, con los participantes, para recoger sus aportes a la temática, con base en las siguientes preguntas generadoras:

- ¿Cuáles han sido los obstáculos en el desarrollo de la enseñanza e investigación de la Ciencia Política en Panamá?
- ¿Qué puede hacer la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas para promover la enseñanza e investigación de la Ciencia Política?
- ¿Cómo puede contribuir la Ciencia Política al desarrollo humano del país?

Programa:

Martes 29 de julio de 2008.

9:00 - 9:05 a.m.: Inauguración, por Gustavo García de Paredes, Rector. 9:05 - 9:10 a.m.: Bienvenida, por Jacinto Espinosa, Decano de la Facultad.

9:10 - 9:15 a.m.: Introducción al Foro y Presentación de los Ponentes, por Raúl González, Director del Departamento de Ciencia Política.

9:15 - 9:35 a.m.: El Desarrollo de las Ciencias Políticas en el marco de las Ciencias Sociales en Centroamérica, por José Lasso, profesor de Sociología de la Universidad de Panamá.

9:35 - 9:55 a.m.: El Instituto de Estudios Nacionales y su contribución a la Investigación Política en la Universidad de Panamá, por Carlos Castro, Responsable del Área de Democracia y Desarrollo Social del IDEN.

9:55 - 10:15 a.m.: La Ciencia Política en Panamá: un nuevo punto de partida, por Salvador Sánchez González, Centro de Incidencia Democrática.

10:15-10:35 a.m.: La Sociología Política en el contexto de las Ciencias Sociales en Panamá, por Marco Gandásegui, Director del Centro de Investigación de la Facultad de Humanidades.

10:35-10:55 a.m.: Preguntas y Respuestas.

10:55-11:05 a.m.: Receso.

11:05- 11:50 a.m.: Tendencias y Perspectivas de la Política y la Ciencia Política Contemporánea, por Juany Guzmán, Secretaria Académica de FLACSO.

11:50-12:00 a.m.: Preguntas y Respuestas.

Miércoles 30 de julio.

9:00-9:05 a.m.: Presentación de los Ponentes y Coordinación de Trabajo de Grupos, por Anayansi Turner, Presidenta de la Comisión Curricular para la Creación de la Carrera de Ciencia Política.

9:05-9:30 a.m.: Docencia e Investigación de la Ciencia Política desde la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por Rubén D. Rodríguez Patiño, docente del Departamento de Ciencia Política.

9:30- 9:50 a.m.: La Maestría en Estudios Políticos en la Universidad de Panamá, por Olmedo Beluche, egresado de la Maestría en Estudios Políticos de la Universidad de Panamá.

9:50-10:10 a.m.: Investigación Política y Relaciones Internacionales en la Universidad de Panamá, por Briseida Allard, docente de la Escuela de Relaciones Internacionales.

10:10-10:30 a.m.: Lineamientos de Concepción y de Método para la Propuesta de la Carrera de Ciencia Política en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por Enoch Adames, Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad de Humanidades.

10:30-10:50 a.m.: La Maestría en Estudios en Ciencias Sociales en UDELAS, por Alfredo Castillero Hoyos, Director de esta Maestría en UDELAS. Preguntas y Respuestas

10:50-11:10 a.m.: Preguntas y Respuestas

11:10-11:30 a.m: Trabajo de Grupos

11:30-12:00 a.m.: Plenaria y Clausura.





PALABRAS DE INAUGURACIÓN

Dr. Gustavo García de Paredes, Rector de la Universidad de Panamá

La política es tan antigua como el hombre. La misma palabra política se deriva de *polis*, palabra griega que significa ciudad. Política es, como todos ustedes saben, uno de los textos más conocidos y más estudiados de Aristóteles. Otra referencia remota de esta conciencia de la organicidad social se encuentra en la *Res Pública* (o sea cosa pública) introducida por los romanos con el objeto de otorgar derechos políticos iguales a todos los hombres, salvo a los esclavos. Hubo teoría y pensamiento político durante el mandarinato chino y, luego, con las escuelas confucianas.

Se trata de antecedentes, de la práctica administrativa del poder, de sistemas orgánicos establecidos por los seres humanos a lo largo de la historia de acuerdo con los grados de complejidad de sus entornos sociales.

Algunos especialistas, a pesar de los antecedentes expuestos, de los códigos, de las leyes, de las normas que sirvieron para garantizar la convivencia social, vinculan el origen de la Ciencia Política con el nombre de Nicolás Maquiavelo, un político del siglo XVI.

Pero la verdad sea dicha: la revolución industrial, los procesos enmarcados dentro del liberalismo, a los que se suma el desarrollo de las ciencias naturales (gracias a la aplicación del método científico), así como la preocupación por las condiciones de vida en el hábitat humano, estimularon el surgimiento de las ciencias sociales en el siglo XIX. Surgen, de esta manera, la sociología y, poco después, las primeras manifestaciones de la Ciencia Política.

Algunos estudiosos sostienen que Paul Janet, a mediados del siglo XIX, utilizó el término en su obra Historia de la Ciencia Política y sus relaciones con la Moral. Pero el término, así como suena, lo acuñó en 1880 Herbert Baxter Adams, un profesor de historia de la Universidad Johns Hopkins. Esta disciplina nació

como un híbrido de la jurisprudencia y la filosofía política. Pero, ciertamente, no es sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial, alrededor de 60 años después, cuando esta disciplina se configura con sus rasgos actuales.

En resumen, y basta para los propósitos de estas palabras de bienvenida, dar algunas pistas relacionadas con una ciencia que surgió de las entrañas de la filosofía, que evolucionó gracias a sus vínculos con otras ciencias, que creó sus propios marcos de referencia y fenomenología hasta adquirir el estatus de ciencia autónoma.

Hoy por hoy los objetos de estudio de la Ciencia Política son el poder y el Estado. Cómo se organizan. Cómo se distribuyen. Cómo evolucionan. Cómo determinan las formas de vida de las comunidades humanas.

Aunque se parezcan, es importante señalar que el analista político nada tiene que ver con el científico político o politólogo, como se le denomina actualmente. El primero generalmente no pasa de valorar las coyunturas y prever desenlaces a corto plazo. Es, lo que se dice, en panameño, un observador de luces cortas.

El politólogo está llamado a jugar papeles cada vez más importantes en la sociedad contemporánea. El examen de la complejidad humana es su proyecto de vida. Debe, por tanto, tener capacidad de razonar sin ideas preconcebidas; poseer independencia de criterio, creatividad, habilidad de prever y percibir el proceso interno de los fenómenos. Imaginar las bifurcaciones posibles de acuerdo con las coyunturas y la correlación de poderes es su mayor desafío.

Bienvenidos, pues, al Foro de Enseñanza e Investigación de la Ciencia Política en Panamá.



PALABRAS DE BIENVENIDA

Dr. Jacinto Espinosa,

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Panamá.

Buenos días, señor Rector Magnífico y demás miembros de la Mesa Principal, profesores, asistentes. En esta oportunidad nos sentimos complacidos con la presencia del Sr. Rector Magnífico y con sus palabras, muy sabias, en torno a qué es la Ciencia Política.

Este Foro nos concentra con el propósito de cumplir con una de las fases requeridas por el proceso transformador curricular. No escapa a nuestro entender que la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas actualmente incursiona en un proceso de transformación curricular que se dio paso con la administración pasada y que esta administración está dando continuidad, a fin de contar con una oferta académica en la formación de hombres de leyes acorde con la realidad presente y futura.

Por ello se han creado tres comisiones dirigidas justamente a producir esa renovación académica que precisa esta unidad académica de la Universidad de Panamá, llamada Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Dentro de este proceso de transformación curricular, las instancias respectivas deberán, en su momento oportuno, determinar si la denominación de los títulos va a corresponder con los que se tienen actualmente, porque la situación puede variar al crearse la carrera de Ciencia Política.

Esta es una de las nuevas carreras que estamos trabajando para ponerla en práctica el próximo año, pues es un deber de las unidades académicas de hacer una oferta nueva para el año 2009, por lo que se anda a un paso acelerado tratando de cumplir con esos requerimientos, para lo cual se precisa que los órganos de gobierno correspondientes, tanto de esta unidad como de la Universidad en general, le den el aval, la aprobación a todos esos pasos a seguir.

Tengo la satisfacción de contar con un equipo muy dinámico, con alto sentido de responsabilidad y que viene afrontando esa tarea con mucha dedicación.

Yo espero que en cosa de unos dos meses nos estén entregando algún borrador del documento para que pueda entrarse a la discusión del mismo. Pensamos que, incluso, la creación de la carrera es necesaria no sólo por la transformación *per se*, sino además porque la sociedad en sí está demandando una mayor orientación científica a través de la Ciencia Política.

Ustedes encuentran que hoy se generaliza mucho en el tema de la corrupción, se habla de desviación de poder, de abuso de autoridad, entre otras cosas. Esta carrera se está ideando para educar dentro de un sistema democrático a la ciudadanía en general y tener una oferta académica que supla las deficiencias, las carencias que pueda tener no sólo la sociedad en general, sino aquellos entes jurídico-políticos vinculados con la actividad política permanente, como es el caso de los partidos políticos, el Tribunal Electoral, los gobiernos comunitarios, entre otros.

La creación de la carrera de Ciencia Política es necesaria y va a redituar los frutos que la sociedad requiere. Estamos en una campaña, en una política de la función social del conocimiento. El conocimiento no es para que se embotelle en la mente de cada cual, sino para que él vaya justamente a rendir esos frutos al mayor bien común posible. Ésta es la dinámica que nosotros estamos tratando de imprimir a esta Facultad no sólo en el campo de la transformación curricular, sino también en el campo del ejercicio práctico que los estudiantes tienen que acreditar para poder obtener su título, como es el caso del Consultorio de Asistencia Legal Gratuito, el cual queremos ver cómo se hace más productivo científicamente hablando, no económicamente hablando, sino en virtud de la función social del conocimiento que debe llegar a aquéllos más necesitados, a aquéllos más carentes de recursos económicos para defender sus derechos.

Igualmente estamos trabajando, Sr. Rector, público presente, en la transformación del Centro de Investigación Jurídica. Allí hemos designado, en ocasión de que el Director anterior pasó a ser Director de Departamento, específicamente del Departamento de Derecho Privado, a la profesora Belquis Sáez. No había tenido la oportunidad de hablarle, Sr. Rector, lo hago en este momento para recibir de usted una manifestación pública en el sentido de no aceptarle una renuncia que ella me presentó en días pasados y que yo la tenía allí para hablarle oportunamente, pero aprovecho que está usted aquí para que nos avale para que

no aceptemos esa renuncia, porque consideramos que ella es un elemento valioso que está trabajando por la Facultad y que va a dar muchos frutos al laboratorio de esta Facultad que es el Centro de Investigación Jurídica. Ya le hablaré de otros pormenores sobre el particular, pero sí quiero contar con esa anuencia que respalda mi voluntad de no aceptar esa renuncia, porque es un elemento valioso y responsable y, en la medida que le demos la mayor colaboración, se mantendrá allí. No quiero distraer más la atención de ustedes. Créanme que la temática que se recoge en la agenda de trabajo que se ha presentado es de actualidad, y los voceros y facilitadores de cada uno de los temas que se van a exponer van a ser enriquecedores. De esta manera vale la pena estar presentes para escuchar estas disertaciones en estos dos días de Foro quê han de tener lugar y así ustedes estarían contribuyendo en ese paso necesario para llevar avante lo que es la creación de la carrera.

Bienvenidos a este Foro. Espero que lo aprovechen al máximo y, en definitiva, exhortarles a que vengan los dos días e inviten a otras personas que puedan contribuir, pues tengo entendido que el Foro conlleva expositores, preguntas, respuestas, controversias temáticas sobre el particular. Tengan ustedes buenos días. Muchas gracias.





PALABRAS DE INTRODUCCIÓN AL FORO

Raúl González

Director del Departamento de Ciencia Política, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Universidad de Panamá

Buenos días, Sr. Decano, Jacinto Espinosa; Sr. Director de Escuela, Víctor Vega; Profesora Anayansi Turner, Presidenta de la Comisión Curricular para la Creación de la Carrera de Ciencia Política; distinguidos profesores; invitados. Ante todo, buenos días y muchas gracias por la asistencia.

Este Foro, efectivamente, forma parte del trabajo que se está realizando para crear la Licenciatura en Ciencia Política que aspiramos inaugurar el próximo año 2009 que coincide con el año electoral, el año en que se van a llevar a cabo las elecciones en nuestro país, que demuestra la necesidad de elevar el conocimiento sobre todo de la cultura política de nuestro pueblo, para que podamos tener la madurez suficiente para ejercer el derecho al sufragio con la responsabilidad correspondiente.

De ahí, entonces, que este Foro y la creación de la Licenciatura en Ciencia Política serían un aporte de la Universidad hacia nuestra sociedad.

La dinámica del Foro consiste en lo siguiente: tenemos una serie de distinguidos expositores en la mañana de hoy, el profesor José Lasso, profesor de Sociología de la Universidad de Panamá, quien será el primer expositor. Luego, tenemos la presentación del Dr. Carlos Castro, quien también se encuentra presente. Posteriormente, el Dr. Salvador Sánchez, que está presente. El Dr. Marco Gandásegui también está presente y será expositor. Luego tendremos el período de preguntas y respuestas, un receso. Aquí cambia el programa que se ha distribuido: la Dra. Juany Guzmán estaría presentándose de 11:10 a 11:30 a.m. Ella estaría arribando al país y del aeropuerto viene directamente a este evento. Ella viene como Coordinadora Académica Regional de FLACSO. Concluiríamos, entonces, con preguntas y respuestas de las exposiciones posteriores.

Para el día mañana la presentación de los ponentes y coordinación del trabajo de grupos a cargo de la Profesora Anayansi Turner. La primera exposición sería la del Profesor Rubén Darío Rodríguez Patiño, profesor del Departamento de Ciencia Política; luego, el profesor Olmedo Beluche, egresado de la Maestría de Estudios Políticos, de la Universidad de Panamá; más adelante, la presentación de la Profesora Briseida Allard, ella es profesora de la Escuela de Relaciones Internacionales; con posterioridad, la exposición del profesor Enoch Adames, profesor de la Facultad de Humanidades y miembro de la Comisión para la creación de la Licenciatura de Ciencia Política; y, por último, el Dr. Alfredo Castillero Hoyos, Director de la Maestría en UDELAS. Luego vendría el período de preguntas y respuestas; un receso; trabajo en grupos; y, finalmente, la plenaria y clausura. Esperamos contar en la clausura con la Dra. Betty Ann de Catsambanis, Vicerrectora de Investigación y Postgrado, quien le ha dado un gran apoyo a este evento.

Queremos recalcar que este Foro forma parte de las actividades del XXIV Congreso Científico Nacional de la Universidad de Panamá, que se celebra anualmente y que en esta ocasión sería en el mes de octubre del año en curso. Este Foro sería un saludo a ese evento académico.

Así que esa sería la dinámica de trabajo de este Foro, de 9 de la mañana a 12:10, hoy y mañana. Procederemos a presentar al primer expositor, el Profesor José Lasso. Él es profesor de Sociología de la Universidad de Panamá. El tema sería: El Desarrollo de la Ciencia Política en el marco de las Ciencias Sociales en Centroamérica. Así es que profesor, buen día, bienvenido y adelante.



LAS CIENCIAS POLÍTICAS EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CENTROAMÉRICA

José C. Lasso N.,

Departamento de Sociología, Facultad de Humanidades Universidad de Panamá

INTRODUCCIÓN

La enseñanza de las ciencias sociales es sometida a variables sociopolíticas que influyen en las formas de enseñanza y la internalización de la pertinencia en cada una de las realidades nacionales. En el caso centroamericano, los contextos sociopolíticos varían de realidades de conflictos armados hasta influencias hegemónicas extranjeras en nuestros países. En ese contexto, las carreras universitarias, los planes curriculares, así como el desarrollo de contenidos en las asignaturas, se ven influidas por las realidades a las que responden haciéndolas más o menos pertinentes para los estudiosos de las materias

En ese contexto, las universidades públicas de los países latinoamericanos van formalizando el desarrollo de carreras de ciencias sociales con el fin de formar un recurso humano capaz de explicar los cambios y los distintos fenómenos a los que es sometida nuestra realidad, dado nuestro papel en la economía mundial y en los distintos procesos sociales y geopolíticos en el mundo.

Este artículo busca definir las condiciones actuales de las ciencias sociales en las universidades públicas de Centroamérica y, en particular de las Ciencias Políticas, con el fin de aportar elementos de discusión en la posibilidad de apertura de la carrera de Ciencias Políticas en la Universidad de Panamá.

Este análisis se hace con los resultados del estudio regional realizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en la sede de El Salva-

dor y un equipo de investigadores en cada país que permitió la construcción del Informe. Esta investigación se realizó bajo la responsabilidad del Doctor Carlos Ramos.

Este estudio abordó, quizá, tres aspectos generales: El estudio de las condiciones para el desarrollo de las Ciencias Sociales, la formación en Ciencias Sociales en las Universidades Públicas y la vinculación y producción en Ciencias Sociales con la sociedad. Se logró la participación en este estudio de la Universidad de San Carlos en Guatemala, Universidad Pedagógica y Universidad Nacional de Honduras, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Universidad Nacional Autónoma de Costa Rica, así como la Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad de Panamá y, en El Salvador, la Universidad de El Salvador. Variables consideradas para el estudio regional.

VARIABLES CONSIDERADAS PARA EL ESTUDIO REGIONAL

Para este estudio se consideraron las siguientes variables:

- Fortalecimiento de la institucionalidad universitaria: Entendida como las legislaciones sobre educación superior que sustentan la actividad y autonomía universitaria, facilitando condiciones que mejoren la enseñanza de Ciencias Sociales y en particular de las Ciencias Políticas.
- Formación en Ciencias Sociales: Entendida como las ofertas académicas en Ciencias Sociales y Ciencias Políticas que tienen los países en estudio, a través de la Planta Docente, el perfil de ingreso y egreso de los estudiantes, así como los planes de estudio.
- Producción de conocimientos en Ciencias Sociales: Se entiende la producción científica en Ciencias Sociales, tanto a nivel estudiantil como docente.
- Incidencia de Unidades Académicas: Este punto tiene que ver con la vinculación que tienen las universidades desde sus unidades administrativas en Ciencias Sociales con los distintos actores sociales.

Para la medición científica de estas variables se utilizaron distintos instrumentos de recolección de datos como: Entrevistas, grupos focales y análisis documental. Fortalecimiento institucional.

LEGISLACIONES

En lo que respecta a las legislaciones como marco general, todas las universidades se caracterizaron por tener marcos legales que garantizan la autonomía y el funcionamiento académico y administrativo de las mismas. Esto se traduce a nivel de Ciencias Sociales en la capacidad de crear nuevas ofertas y mejorar curricularmente las existentes.

El problema radica en la discusión interna en las universidades donde permanece la discusión de la pertinencia de las Ciencias Sociales. En ese sentido, las estructuras internas son dominadas por las Ciencias Naturales dejando de lado a las Ciencias Sociales.

CONDICIONES PRESUPUESTARIAS

El presupuesto general de las Universidades Públicas de Centroamérica se encuentra en condiciones cada vez más difíciles, dado que la tendencia general de los países es la disminución presupuestaria. Esta situación afecta en general a las ofertas académicas universitarias y en particular a las carreras de ciencias sociales, entre ellas las Ciencias Políticas.

En las universidades públicas de Centroamérica, los presupuestos se utilizan principalmente en funcionamiento más que en inversión. Entre el 80 y 90% de estos presupuestos está dirigido a pagos de salarios específicamente. Las opciones de presupuesto utilizado para inversión provienen principalmente de la generación de fondos a través de actividades autogestionables.

Los presupuestos dirigidos a Ciencias Sociales en estas universidades oscilan entre el 1% y el 4% del presupuesto general de las universidades. Estas estadísticas se refieren a los presupuestos asignados a unidades académicas que contienen carreras de Ciencias Sociales y no necesariamente a las carreras específicamente.

INFRAESTRUCTURAS

En lo que respecta a infraestructuras, los espacios para carreras de Ciencias Sociales no tienen las condiciones necesarias para garantizar procesos de enseñanza y aprendizaje cónsonos con la formación adecuada de estos científicos.

Existen debilidades en la adquisición de materiales que permitan desarrollar estrategias andragógicas adecuadas. No existe *software* para el apoyo de investigaciones sociales, faltan laboratorios informáticos, las ciencias sociales no cuentan con una política de publicaciones, entre las condiciones más importantes.

FORMACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

La Formación en Ciencias Sociales pasa por distintas modalidades en los países centroamericanos. Las ofertas no son homogéneas. Las universidades que presentan la oferta más completa en estudios en Ciencias Sociales son las universidades de Costa Rica. Estas universidades presentan una oferta completa en el área de ciencias políticas. En el análisis de las demás universidades, tenemos que las ofertas varían y se encuentran en condiciones críticas.

Así como en la Universidad de Panamá, existen carreras en universidades centroamericanas que completan la formación en ciencias políticas como un énfasis acompañado de un título general (Derecho y Ciencias Políticas en Panamá y en Nicaragua el título que entregan es de Diplomacia y Ciencias Políticas).

Planta docente

La Planta docente es otro elemento importante a considerar en la formación de profesionales y científicos en el área de Ciencias Sociales. Las condiciones docentes de los países en estudio varían. Existen amplias plantas docentes como lo son las carreras de Ciencias Sociales en la Universidad de Panamá (sociología e historia).

La formación académica de estos docentes se encuentra a nivel de maestría y doctorado. Y en todos los países existen sistemas de evaluación docente que exigen la actualización continua de los docentes.

Estudiantes

Generalmente, las carreras de Ciencias Sociales no presentan perfiles de ingreso, recibiendo todos y cada uno de estudiantes que por una u otra razón no pudieron acceder a las carreras de su preferencia. En general, las carreras de Ciencias Sociales son elegidas como segunda y tercera opción.

En el caso de la Universidad de Panamá, los estudiantes de Ciencias Sociales provienen de universidades públicas cercanas a la casa de estudios, cuentan con

bajos niveles socioeconómicos. La falta de motivación principalmente se traduce en indiferencia y bajo rendimiento académico.

Planes de Estudio

Los Planes de Estudio muestran falta de actualización y adecuación a la realidad cambiante. Hasta el año 2005, la Universidad de Panamá se aboca al proceso de transformación curricular, donde las carreras de Ciencias Sociales se someten al mismo, encontrándose actualmente en el proceso, con miras a la acreditación de estas carreras.

Producción de Conocimientos en Ciencias Sociales

La producción de conocimientos en ciencias sociales es el resultado de la actividad académica de formación científica. La misma es un indicador que muestra la calidad académica y científica de los profesionales de las Ciencias Sociales. En algunas universidades se retoma la importancia de la investigación y de investigadores en el área de CCSS. Entre los temas destacados para el desarrollo actual y futuro de investigaciones tenemos temas como: Pobreza, género, ambiente, estructura y funcionamiento de fuerzas políticas, procesos democráticos, movimientos sociales y educación, entre otros.

Incidencia de las Unidades Académicas

Todos los países se caracterizaron por relaciones débiles con la sociedad (empresa privada, ONG's, gobierno). Existe la necesidad de establecer estos vínculos con organizaciones privadas y públicas, de las competencias de científicos sociales, pero no hay vinculación ni una inserción efectiva de profesionales.

En todos los países en estudio, existen convenios que se firman entre universidades e instituciones nacionales e internacionales, pero no se desarrollan acciones concretas. Los convenios en el área de CCSS no son los más representativos del total.

Conclusiones

Las Ciencias Sociales se encuentran en una situación precaria en lo referente a infraestructura, proyección de los productos y formación en ciencias sociales. Creemos que ampliar la oferta de estas carreras es necesario pero siempre toman-

do en consideración que se hace necesario potenciar las condiciones que garantizan la formación académica y científica coherente.



EL IDEN Y LA INVESTIGACIÓN DE LA CIENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

Carlos Castro

Coordinador del Área de Democracia y Desarrollo Social del IDEN Profesor, Departamento de Sociología, Facultad de Humanidades, Universidad de Panamá

En el marco de este Foro sobre Enseñanza e Investigación de la Ciencia Política en Panamá presentamos esta breve ponencia sobre "El IDEN y la investigación de la Ciencia Política en la Universidad de Panamá". El propósito de la misma es transmitir la experiencia de esta institución en materia de investigación social y aportar algunos criterios de referencia que pudieran servir de base para la reflexión, frente a la eventual creación de la Carrera de Ciencia Política en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá y su posible impacto sobre el desarrollo de la enseñanza y la investigación en este campo.

El Instituto de Estudios Nacionales (IDEN) es un organismo de investigación, docencia, extensión y producción social de la Universidad de Panamá, con independencia científica y académica, que ha sido constituido para realizar investigación de temas de relevancia y pertinencia nacional. Como tal, está adscrito a la Rectoría de la Universidad de Panamá. Ejerce y promueve actividades de capacitación y divulgación derivadas de estas investigaciones. Este es un aspecto bien importante, pues el Instituto no es sólo un centro de documentación e investigación, sino también una instancia que procesa información y que la divulga, como parte de su visión y su misión. Información que no se divulga o que no se proyecta a la comunidad es información improductiva que no sirve. La investigación tiene obligatoriamente que divulgarse.

El Instituto fue creado mediante Resolución 17/86 del Consejo Académico de la Universidad de Panamá, del 15 de octubre de 1986 durante la administración del Dr. Abdiel Adames. Inició sus labores en enero de 1987. Desde sus inicios se ha abocado al estudio y análisis de temas fundamentales y pertinentes para el desa-

rrollo del país. Promueve y coordina investigaciones de carácter sociocultural, político, económico, educativo, científico, tecnológico y ambiental.

OBJETIVOS DEL IDEN

Desde su fundación, los objetivos generales del instituto han sido los siguientes:

- Promover, facilitar y orientar la formación de una Agenda de la Universidad para el logro de la Consolidación Nacional.
- Propiciar la integración de esfuerzos entre Facultades, Centros Regionales e Institutos de la Universidad de Panamá para el estudio de temas de importancia dentro del ámbito del desarrollo y bienestar del país, en el marco de la Agenda Universitaria para la Consolidación Nacional.
- Ampliar y fortalecer los vínculos y la comunicación entre la comunidad académico-científica universitaria y los diversos sectores de la vida nacional, para el debate de los problemas fundamentales del país.
- Contribuir al fortalecimiento de los vínculos entre la comunidad universitaria y la comunidad científico-académica internacional, en el estudio y discusión de las grandes tendencias y problemas fundamentales en el proceso de formación del nuevo sistema mundial.
- Promover y realizar investigaciones y estudios multi e interdisciplinarios de aspectos relevantes de la realidad nacional.
- Contribuir a la difusión de los resultados de la labor de la Universidad en el estudio y discusión de los problemas fundamentales del país.
- Ampliar y fortalecer los vínculos y la comunicación entre la comunidad académico-científica universitaria y los diversos sectores de la vida nacional, para el debate de los problemas fundamentales del país.

El fundamento legal de las acciones que desarrolla el Instituto está basado en importantes decretos, leyes y pronunciamientos de carácter nacional e internacional, tales como los siguientes:

A nivel nacional:

- Constitución Política de la República de Panamá
- Ley Orgánica de la Universidad de Panamá (Ley 24 de 14 de julio de 2005)
- Ley Orgánica de Educación No. 47 (Ley 47 de 1946).
- Ley Orgánica de Educación No. 34 (Ley 34 de 1995, por la cual se derogan, modifican, adicionan y subrogan artículos de la L.O. 47 de 1946)
- Ley N° 5 por la cual se aprueba la Convención y Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 26 de octubre de 1977

A nivel internacional:

- Declaración Universal de los Derechos del Hombre del 10 de diciembre de 1948
- · Los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

CRECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

La primera Directora del Instituto de Estudios Nacionales (IDEN) fue la Dra. Carmen Miró, estadígrafa y demógrafa, nombrada en 1987 por el Rector Dr. Abdiel Adames. Con ella aparece la primera época de la revista Cuadernos Nacionales. Es muy importante que resaltemos, desde su origen, el carácter interdisciplinario del IDEN, a pesar de que durante sus primeros años, se advirtiera una ligera tendencia hacia enfoques jurídico-constitucionales, posiblemente provocada por la coyuntura política del país en ese momento. De hecho, la Resolución 17/86 firmada por el Rector Adames y el Secretario General, Dr. Miguel Ángel Candanedo, en algunos de los considerandos señala taxativamente que es necesario que la Universidad cuente con un organismo que estudie la realidad nacional con una visión interdisciplinaria, intradisciplinaria y transdisciplinaria y que posea la suficiente jerarquía y reconocimiento nacional e internacional para cumplir con su cometido. Ese es un aspecto fundacional importante para entender la trayectoria de crecimiento y desarrollo del Instituto desde el inicio hasta el momento actual.

En la parte resolutiva, referente a las funciones del Instituto, se señala, entre otras cosas, la necesidad de realizar investigaciones multi e interdisciplinarias en aspectos relevantes de la realidad nacional; promover y organizar la discusión de los problemas nacionales mediante charlas, seminarios, publicaciones y partici-

par en acontecimientos similares a nivel nacional e internacional; recopilar publicaciones sobre la realidad nacional que permitan la creación de un centro de documentación acorde con los objetivos del Instituto.

Hay que resaltar que la creación del Instituto se da en una coyuntura política crucial y determinante para el futuro del país. En 1985 se inicia en el país una crisis política que llevaría al país a la cruenta invasión norteamericana de 1989, presidida por un agudo proceso de descomposición y fractura del tejido social, de enfrentamientos callejeros con grupos políticos de diferentes signos que configurarían un entorno social político de caos e incertidumbre. En este contexto, a la Dra. Miró, y bajo la Rectoría del Dr. Carlos Iván Zúñiga, le sucederán cuatro directores, casi todos provenientes del área del Derecho y con preocupaciones centradas sobre todo en la Reforma del Estado y en la construcción de la democracia, básicamente, desde la perspectiva de los cambios constitucionales.

De hecho, la preocupación sobre la democracia ya la introduce la Dra. Miró al Instituto durante su gestión y se expresaría en el nombre de algunas de las coordinaciones o secciones del instituto, tales como "Democracia y Asuntos Indígenas", "Democracia y Desarrollo Social", "Democracia y desarrollo económico", etcétera. Estas preocupaciones, sin embargo, tuvieron un sello básicamente académico y universitario.

En la nueva coyuntura, pre y post-invasión, le suceden a la Dra. Miró el Lic. Miguel González Marcos, como Director del Instituto, abogado. Posteriormente el cargo lo ocupa el Dr. César Quintero, el cual contribuiría a la formación de un grupo de investigadores como, por ejemplo, Miguel Antonio Bernal y Simeón González, ambos abogados, pero orientados, básicamente, hacia la ciencia política y la sociología, en fin, hacia las Ciencias Sociales y no sólo hacia las ciencias jurídicas.

Después del Dr. César Quintero, el cargo de dirección del Instituto lo ocuparía el Lcdo. Rubén Darío Rodríguez Patiño, también abogado. Luego, en 1994, el Lcdo. Simeón González asumiría el cargo por un breve período.

Curiosamente del 94 en adelante hasta ahora, es decir, durante un período de casi quince años, ninguno de los Directores del IDEN será del área del Derecho o de las Ciencias Jurídicas (abogados, politólogos, constitucionalistas, etcétera). A Simeón González le sucede el profesor Néstor Porcell, sociólogo, que introduce algunas transformaciones importantes en el Instituto: sale a la luz la segunda épo-

ca de la revista **Cuadernos Nacionales**, se publican alrededor de 6 a 7 números y se introduce la investigación sociológica de campo.

Prácticamente, de Rodríguez Patiño hacia 1994, los temas fundamentales eran los temas constitucionales. Justamente el IDEN publicó en 1993, una primera edición del trabajo del Dr. César Quintero "Las Reformas a la Constitución Política de Panamá". Casi todos los temas tratados en el Instituto hasta la gestión de Rodríguez Patiño fueron temas especializados en las áreas constitucionales. sobre los tratados, sobre temas políticos, pero donde no hay un abordaje, ni siquiera tangencial, de temas acerca de la vida cotidiana o sobre tópicos sociológicos, socioculturales o económicos. Bajo la dirección del profesor Néstor Porcell se realizó un estudio dirigido por el sociólogo Danilo Toro sobre El Chorrillo y su realidad en la postinvasión. Se desarrollaron estudios sobre la Cuenca del Bayano y estudios de campo sobre la delincuencia en la Ciudad de Panamá. Se da una toma de distancia con respecto a los temas jurídicos que caracterizó a las direcciones anteriores, pero no así con respecto a los temas políticos, los cuales siempre estuvieron gravitando como entorno de obligada referencia. Con el fallecimiento del profesor Porcell en 1996 le sucede en el cargo la Dra. Cecilia Alegre, psicóloga y socióloga, muy vinculada además, al tratamiento de temas criminológicos.

La Dra. Cecilia Alegre fue reemplazada en el cargo por el Dr. Juan Jované, economista y catedrático universitario, quien institucionaliza la "Carta Económica", dando un giro dramático hacia el análisis crítico de temas macro y microeconómicos nacionales considerados fundamentales. Tanto es así que en un momento determinado se llegó a pensar que el IDEN era una unidad de análisis especializada y no una entidad para el estudio interdisciplinario y multidisciplinario de la realidad nacional. Dado el posicionamiento de la economía en el conjunto de las ciencias sociales, y su relativa legitimidad, para muchos este aparente sesgo no era un obstáculo para una comprensión integral de la sociedad. Sin embargo, en la práctica, se estaban reproduciendo los mismos sesgos y vicios que desde un principio estuvieron inclinando el interés de muchos directores del Instituto, bien hacia temas exclusivamente jurídicos, bien hacia enfoques sociologizantes o bien hacia tópicos especializados, en este caso económicos, que no privilegiaban, precisamente, una visión holística de la realidad.

Hay que decir que paradójicamente, y a pesar de que la interdisciplinariedad fue un mandato para la constitución del IDEN, estos sesgos o parcialidades, por lo menos hasta inicios de la década, nunca fueron objeto, lamentablemente, de una discusión o debate al interior del Instituto.

Después de Juan Jované, durante la administración del Rector Julio Vallarino, asumirá la dirección del Centro el Profesor Juan Moreno, economista, que no era docente de la Universidad, pero seguirá impulsando la "Carta Económica", prácticamente, bajo las mismas premisas de la administración anterior del Instituto.

A finales de 2003, la Dra. Enilsa Espinosa de Cedeño, bajo la rectoría del Dr. Gustavo García de Paredes, asume la Dirección del IDEN. La Dra. de Cedeño es profesora titular de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá, con amplia formación sociológica, especialmente en Chile, en donde cursa estudios superiores en el Centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN).

La gestión de la Dra. Enilsa de Cedeño al frente se inicia a finales del 2003 y con ella se introducirán cambios fundamentales en el rumbo y dirección que tuvo el IDEN desde su fundación. Estos cambios se destacan en básicamente en seis (6) ámbitos: la retoma del enfoque multidisciplinario del Instituto; una agresiva política editorial destinada a la divulgación y promoción, dentro y fuera de la universidad de todos los productos generados en el Instituto, en términos de investigación y docencia; vinculación estratégica con centros de investigación social en el hemisferio y a nivel mundial (v.gra. CLACSO, FLACSO, UNESCO, CROP, universidades extranjeras); promoción de actividades de docencia y servicios dentro y fuera del país (Diplomados, seminarios); ampliación de la oferta de servicios de investigación, docencia y extensión con la creación de nuevas áreas de investigación y coordinación; e integración activa con ONG's y otras organizaciones de la sociedad civil, como apoyo a sus actividades. De esta manera se da un giro trascendental y el IDEN entra en otra fase de su crecimiento y desarrollo institucional.

EI IDEN HOY

Las áreas de trabajo e investigación en las cuales está dividido el Instituto y su constante renovación ejercen una función acorde con el entorno dentro del cual se inserta tanto nuestra institución universitaria, como el país en su conjunto. Nuestra función es, en primer término, contribuir al propósito de que la Universidad ponga las Ciencias Sociales al servicio del conocimiento del país y a la resolución de sus problemas, incluyendo los que se refieren a la inserción de Panamá en el nuevo sistema mundial que emerge del proceso de globalización.

De esta forma, el IDEN busca alcanzar el liderazgo en la orientación y promoción de estudios de los problemas fundamentales de Panamá, para contribuir a la consolidación nacional en esta compleja etapa de nuestra historia, gestionando investigaciones y estudios multi e interdisciplinarios de aspectos relevantes de la realidad nacional, difundiendo los resultados de la labor de la universidad en el estudio y discusión de los problemas fundamentales del país.

En el marco de los ajustes neoliberales y del desmantelamiento de la instituciones del Estado de Bienestar en Panamá, se torna importante investigar cuáles son las consecuencias de estos ajustes sobre el sistema político, económico y social del país. Por esa razón temas tales como democracia, desarrollo y crecimiento económico, pobreza - pobreza extrema, cultura e identidad nacional, migración, cobren especial relevancia y prioridad en nuestro plan de trabajo.

De esta forma consideramos de sumo interés agregar, a las áreas ya conocidas de Democracia y Desarrollo Político, Salud, Ambiente y Desarrollo, Relaciones Internacionales, Democracia y Desarrollo Social, Cultura e identidad nacional, Desarrollo Económico, Desarrollo y Política Económica, las de Desarrollo y Política Indigenista, Migración Internacional y Seguridad Pública y Ciudadana. En esta fase de crecimiento, algunas coordinaciones ya tienen su descripción definida y otras se encuentran en construcción. Incluso las coordinaciones emblemáticas del IDEN que se describen a continuación, también están sujetas a revisiones y cambios permanentes.

Descripción de las principales Áreas de Coordinación

CULTURAE IDENTIDAD NACIONAL

Estudios evaluativos institucionales del sistema educacional panameño y su interrelación con la propuestas de fortalecimiento de la identidad nacional que desarrolla el Estado; denota cómo éste puede evolucionar, prospectivamente, a partir de un nuevo enfoque académico, para valorizar, rescatar y promover elementos históricos, culturales y etnológicos, en su capacidad de aporte asertivo a la reconstrucción de la memoria colectiva del pueblo panameño.

DEMOCRACIA Y DESARROLLO POLÍTICO

Gestión, ejecución y difusión de investigaciones del sistema político nacional, así como de la sostenibilidad y gobernabilidad, política y social, de los sectores,

comunidades y regiones de la geografía nacional, que participen en la búsqueda de una mejor calidad de vida y alternativas de desarrollo humano.

RELACIONES INTERNACIONALES

Estudios científicos y éticos de los problemas y alternativas para la reinserción de Panamá en el nuevo sistema mundial de poder, en términos correspondientes a las necesidades y retos del país, en armonía y desarrollo propio de sus recursos estratégicos, humanos, de conocimiento científico-tecnológicos.

SALUD, AMBIENTE Y DESARROLLO

Investigaciones aplicadas a la organización, funcionamiento y efectividad del sistema nacional de salud, en el diagnóstico de la biodiversidad y las recomendaciones pertinentes para el rediseño de políticas integrales que rescaten el uso racional y social de los recursos naturales no renovables, la protección necesaria, a escala nacional, para el insustituible desarrollo humano.

DEMOCRACIA Y DESARROLLO SOCIAL

Diseño, planificación, ejecución y difusión de estudios e investigaciones intra e interdisciplinarios que permitan la construcción y el análisis crítico de indicadores del desarrollo social, pero también la elaboración de criterios de acción y participación ciudadana, en el marco de procesos democráticos incluyentes que contribuyan al fortalecimiento de un desarrollo humano sostenible, que garantice la gobernabilidad y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

CIENCIAY TECNOLOGÍA

Investigaciones interdisciplinarias, orientadas al debate, análisis y divulgación del papel del cambio científico-tecnológico, así como a las alternativas, viables y consensuadas, para el desarrollo y generación de propuesta de solución a los múltiples y variados problemas socio-ambientales de Panamá, desde la perspectiva de las innovaciones, la transformación productiva con equidad, el desarrollo humano y su relación con la ciencia, la ética, la paz y la política.

DEMOCRACIA Y DESARROLLO ECONÓMICO

Estudio sobre la temática económica del desarrollo nacional con un prisma de análisis holístico y estratégico.

Evaluación del comportamiento de la economía panameña a niveles coyunturales y sus relaciones con los problemas estructurales.

Formulación y evaluación de proyectos de inversión social y de inversión privada.

DESARROLLO Y POLÍTICA INDIGENISTA

Se observará el ámbito social del indígena desde la perspectiva local, profundizando en las regiones comarcales, sobre la desigualdad social, el acceso diferencial a la educación y la salud, las condiciones de precariedad e informalidad en el empleo, la violencia e inseguridad, la sustentabilidad ambiental y la vulnerabilidad territorial.

Todas estas son cuestiones de orden social y político que nosotros elaboramos metodológicamente con un fin preconcebido de lograr la integración a través de políticas concretas de los Pueblos Indígenas de Panamá.

Programas de soporte

El Instituto de Estudios Nacionales ha desarrollado su labor a partir de una estructura organizacional basada en la funcionalidad. De aquí que se hayan fomentado y promovido nuevas formas de gestión y organización de recursos humanos, técnicos y financieros:

- Administración o Difusión.
- Extensión y Asistencia técnica.
- · Capacitación y Docencia.

Difusión

La actividad de la Coordinación de Difusión debe ser vista como un proceso dinámico que hilvana el resto de las actividades de los diferentes programas del IDEN, de manera que cada uno de los componentes de Difusión se conviertan en vehículos idóneos para el uso de cada producto que genere el Instituto.

Publicaciones

Uno de los componentes más emblemáticos del IDEN ha sido su política editorial y de publicaciones.

Se han publicado muchos libros, revistas, boletines sobre una base temática multidisciplinaria que traduce el trabajo de todas nuestras coordinaciones. A la publicación periódica de los "Cuadernos Nacionales" (se han publicado 16 números) se suma la serie de "Análisis de Coyuntura" que recogen diversos y polémicos temas del acontecer nacional (se han publicado aproximadamente 11 números). Estas publicaciones se han acompañado del lanzamiento de ediciones especiales de "Cuadernos Nacionales" y de "Análisis de Coyuntura". Adicionalmente se han difundido libros de autores nacionales y se proyecta publicar obras de autores extranjeros.

El IDEN ha tratado de hacer su contribución a los objetivos de este Foro y vemos esta iniciativa como una buena señal, porque hay muchos puntos de coincidencia entre la creación de esta Escuela de Ciencia Política y el IDEN en cuanto a la instancia de investigación en el ámbito de las ciencias sociales, de tal manera que pudiéramos compartir toda nuestra experiencia y dar lo mejor para que este proyecto llegue a cumplir sus metas.



LA CIENCIA POLÍTICA EN PANAMÁ, UN NUE-VO PUNTO DE PARTIDA

Salvador Sánchez

Centro de Incidencia Democrática (CIDEM) Universidad de Panamá

Ante todo, muy buenos días, colegas. La verdad es que deseo agradecer la invitación a presentarnos en el día de hoy porque es una oportunidad para compartir con las personas interesadas en la Ciencia Política en Panamá, aspectos que de alguna manera no son atractivos para los medios de comunicación, pero son atractivos para las personas que se preocupan por el conocimiento y el desarrollo de la Ciencia Política en Panamá.

Empezamos de una vez y sin mayor protocolo. Quisiera desarrollar el tema de la conferencia que se refiere a un artículo publicado hace un par de años en una revista chilena que se refiere al estado de la Ciencia Política en los últimos cincuenta años en Panamá.

En todo el mundo y Panamá no es la excepción, parte del problema del concepto de Ciencia Política surge del mismo concepto de lo que entendemos por Ciencia Política, por lo que tampoco debemos responder a ese problema nosotros. Hay que tener una mente abierta y no fundamentalista de que "esto es Ciencia Política y esto no es Ciencia Política", porque cuando nos metemos mucho en esa discusión nos percatamos que sí hay problemas metodológicos, conceptuales, pero, en definitiva, el objeto de lo que entendemos por política sigue siendo el poder y el poder político se puede expresar de diversas maneras como la institucionalidad estatal, pero no sólo ella. La metodología debe irse adecuando a los aspectos de este fenómeno del poder político, sin que tengamos que hacer de la Ciencia Política una religión.

Vamos a abordarlo desde una perspectiva que nos permita ver cómo ha evolucionado este concepto en el pasado y en este aspecto el predicamento del Derecho en Panamá es más político, lo cual ha quedado reflejado en la participación que hizo el representante del IDEN. Es parte de las cosas que tenemos que repensar y plantear, sobre todo cuando hay esta iniciativa de hacer una licenciatura de Ciencia Política en la Facultad de Derecho. ¿Por qué este predicamento? Porque históricamente el derecho ha formado parte del conjunto de conocimientos clásicos junto a la trilogía y otros más y la perspectiva del Derecho sobre todas las cosas de la sociedad era abarcadora e integradora, era totalizadora y abarcaba tanto los aspectos de estimación del poder como los orgánicos del poder, como otros aspectos relacionados y sigue siendo la matriz principal del pensamiento jurídico.

En el siglo XIX se produce el nacimiento de las ciencias de la sociedad en un entorno positivista de especialización de las diversas ramas del conocimiento. El derecho va perdiendo algunas áreas de su tradicional ámbito de comprensión, porque van a ir segregándose otras áreas del conocimiento a partir del Derecho o a partir de ciencias naturales propiamente que van a pensar la sociedad como un objeto equivalente en términos de estructuras de la ciencia: lo que son los animales para la zoología o las plantas para la botánica.

En este entorno del siglo XIX, el campo de estudio del derecho se va restringiendo, pero, pese a todo lo que se dice de malo del positivismo, para el derecho ese tipo de corriente va a ser provisionalmente beneficiosa porque los juristas van a aspirar a tener un método de estudio propio, van a tratar de identificar con más claridad lo que es jurídico y lo que no es jurídico. En última instancia, a principios del siglo XX, nos vamos a encontrar un escenario con una disciplina del derecho menos pretenciosa en ese sentido, pero al mismo tiempo más centrada en lo que el sentido común nos dice que sí es derecho dentro de las otras influencias acerca del objeto de estudio como metodología.

Entonces, a la par que se da esa evolución surgen otras necesidades que son específicamente panameñas, que es lo que hemos hecho en este trabajo de relatar lo que ya consta en otros trabajos acerca de la historia del derecho. La República nació en el año 1903 y, en ese momento, estaban creciendo las tendencias que desde lo jurídico caminaban hacia lo sociológico.

Es decir, a principios del siglo XX es la época de la sociología jurídica de Ehrich, del socialismo jurídico (y no me refiero a la Unión Soviética, sino a la perspectiva de romper con lo liberal que tenían los Códigos civiles para tratar de abrir la aplicación del Derecho a otras sensibilidades).

Entonces, nuestro Derecho no es muy dogmático si se quiere, muy fundamentalista, sino muy abierto a otras variaciones de la forma de pensar y los juristas nuestros le dan cabida temprana en las primeras jornadas formativas del Derecho en Panamá. Tempranamente nos encontramos que en nuestra Escuela de Derecho, tanto la Escuela Nacional de Derecho como la Escuela Libre de Derecho, que son antecedentes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá, ya aparecen los títulos como de Derecho y Ciencia Política y ya aparecen los programas de estudio como dotados de las materias jurídicas en el sentido propio, como de Economía Política, de Sociología, como de otro tipo de presencia.

Pero si hay algo a lo largo del siglo XX es que estas influencias aparecen en nuestros programas, pero no están necesariamente bien embonadas en el sentido de que los profesores de esas materias van a ser abogados que saben un poco de economía o abogados que saben un poco de sociología o cosas por el estilo.

Formulo la salvedad de una cita que hago en ese escrito que se refiere a las múltiples consideraciones que hace Rubén Darío Rodríguez Patiño al respecto, y es que no debemos deprimirnos cuando decimos que, en nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, lo de Ciencias Políticas es de mentiritas, porque, en la tradición panameña, el diseño inicial de la licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas tenía la intención de ser abarcador y de nutrir a los juristas de cosas que fueran más allá del pensamiento jurídico. Por la coincidencia histórica del nacimiento de la República a principios de siglo, ese diseño también iba dirigido a solventar un problema material, pues necesitábamos alimentadores de la cosa pública a principios de siglo para un país nuevo que tenía que ser formado a través de los escasos programas de educación superior que existían, ya sea en Derecho o en muchas otras habilidades o destrezas que se requerían para incubar el Estado nacional incipiente.

Había un criterio funcional en esos programas en lo que respecta a la política, pero tampoco se trata de cuestionar acremente ese primer estadio de los estudios de política en Panamá.

Cierto es que cuando se ha profundizado en ese campo del método del Derecho tratando de encontrar un método para la Ciencia Política, vuelvo a reiterar, no hay que ser más papista que el Papa. Este es un tema que ha sido también revisado en un panorama mucho más abarcador, mucho más amplio que la visión de ciencias sociales y ciencias naturales. Entonces, pienso que allí hay cabida para muchas otras reflexiones y que no es el caso de anotarlas en este momento.

Si tuviéramos que hacer un listado de problemas, que es algo que se examina en ese artículo, tendríamos que hablar de programas académicos, instituciones de investigación, de los manuales, de la necesidad de publicaciones periódicas, de los eventos periódicos de la disciplina e incluso de la percepción pública, sobre la cual no voy a ahondar, pero que consiste básicamente en que hasta hace muy poco nadie podía distinguir a un politólogo de un político. Y, a veces, los politólogos tienen la suerte de merecer la misma opinión que se tiene de los políticos en muchos lugares. ¿No? "Este señor está hablando seguramente de algo que tiene que ver con un interés personal, pero no está hablando de ciencia". Yo pienso que esa percepción ha ido cambiando en los últimos años a favor de un reconocimiento público de los especialistas de la Ciencia Política que, incluso, tienen una reflexión en los medios de comunicación diferenciada. Nada más esta semana vi cómo efectivamente a un politólogo europeo se le entrevistaba en un periódico de la Ciudad de Panamá desde la perspectiva de un experto científico de la política, lo cual es un cambio cualitativo interesante.

Bueno, volviendo a los problemas básicos, en cuanto a los programas académicos, si somos sinceros, no solamente existen los de Derecho dedicados a la política, tenemos programas de Sociología, de Relaciones Internacionales, de Administración Pública que son todas pautas claves de diversos abordajes de la política, actualmente. El principal logro de esta ruta fue la Maestría en Estudios Políticos, de 1994 a 1995, con una única promoción que a todos nosotros nos dejó una nostalgia, porque fue un programa muy valioso que lamentablemente no se continuó.

Pero hay que plantearse si hoy solamente existe lo tradicional sin agotar, y la verdad es que no. Si examinamos los planes de estudio de la Universidad hoy en día, en parte por la competencia que hay entre las universidades, particularmente las privadas, van a ver que existen otro tipo de programas. En UDELAS ahora mismo existe una Maestría en Ciencias Sociales con énfasis, entre otras cosas, en Ciencia Política. En la Universidad de Louisville, en su sede panameña, hay una Maestría en Relaciones Internacionales muy dedicada al tema de la Ciencia Política. Hay una diversidad de diplomados que periódicamente se están organizando sobre *marketing* político, sobre derecho parlamentario. Vemos un interés mayor de producir programas dedicados a la Ciencia Política y, en este campo observamos también la iniciativa de la Universidad de Panamá, de la Facultad de Derecho, en particular.

Quiero resaltar de todas maneras, lo que menciono acá, que es lo de SENACYT. Yo pienso que quizás no hemos, las personas dedicadas a ciencias sociales particularmente, aprovechado todavía las herramientas que nos proporciona SENACYT para la investigación. Lo digo así porque, si bien es cierto que el 99.9% de las preocupaciones de SENACYT pueden estar en las ciencias naturales y las tecnologías, que comúnmente entendemos como tales, también tienen un mandato sobre ciencias sociales y allí hay un círculo vicioso: si nosotros pedimos participar encontramos participación, encontramos espacio. Pero si nadie toca la puerta y pide apoyo para la investigación en ciencias sociales tampoco se van a producir esos espacios espontáneamente.

Entonces, esto es un llamado de atención, porque efectivamente nosotros hemos encontrado respaldo para el Congreso Centroamericano de Ciencia Política en Panamá, en el año 2009, en SENACYT, porque efectivamente hay recursos orientados a hacer investigación en ciencias sociales, pero tienen que ser obviamente proyectos de calidad, bien planteados, bien organizados y que tengan la posibilidad de ser propuestos dentro de las fechas que propone SENACYT, pero pienso que nos sirve a todos.

Otro problema entre comillas, porque es un problema de estrategia también, dice que solamente podemos resolver lo que nosotros entendemos como un vacío de formación profesional de politólogos en Panamá, a través de la creación de programas propios. Yo creo que los programas propios tienen una importancia evidente, pero también hay que ver la relación costo-beneficio y los impactos, es decir, que si nosotros sabemos que vamos a necesitar veinte egresados anuales, ¿qué es más estratégico para nosotros? Es decir, destinar recursos a la formación de veinte panameños en universidades de primera línea en la sociedad para que luego se integren a nuestra planta docente y nos preparen a las generaciones futuras, o para que enriquezcan los centros de investigación existentes o por crear. Porque el problema con el conocimiento politológico es precisamente para esta perspectiva, por lo menos, ¿qué es lo clave?: la creación del conocimiento posicionado para estudiar la política y los fenómenos políticos panameños y, sin embargo, la investigación a veces no queda suficientemente actualizada. Ya lo manifestó también el representante del IDEN, que es uno de los institutos claves en materia de investigación en ciencias sociales, si no hay dedicación a la investigación es poco el conocimiento que se va a producir localmente y vamos a quedar muchas veces a merced del conocimiento que producen en otros centros de investigación.

A veces, en algunos campos, al menos uno ve con claridad que la Universidad de Salamanca está mejor informada sobre la evolución parlamentaria panameña que los centros de investigación locales, y ni hablar de las universidades norteamericanas donde ustedes saben hay auténticos panameñólogos, a los cuales les pagan por investigar la política panameña. Entonces, el campo de la investigación es un campo que habría que enfatizar y preguntarse de qué manera balancear las inversiones e información locales, con las de formación de personal en el extranjero.

En cuanto a los centros de investigación ya se ha hablado aquí de eso. Yo pienso que son destacables tanto los estatales -como el IDEN-, como los particulares, aun cuando pienso que todavía no hah despegado en cuanto centros de investigación. Tanto el Centro para la Construcción Democrática de ULACIT, como el de la Universidad Latina que, sin embargo, tiene una gran presencia pública organizando eventos muy interesantes y muy útiles, aunque no son propiamente investigaciones. De tal manera que hacen actividades en torno a la disciplina y me parecen rescatables y potencialmente con capacidad de crecimiento.

Hay centros históricos como el CELA, CEASPA, etc., de larga trayectoria, en la sociología, sobre todo, que han hecho un gran camino. La cuestión es básicamente reconocer tal vez aquí que las perspectivas sociológicas son las que han permeado la investigación politológica durante mucho tiempo, a la par de esa veta institucionalista del Derecho. No hay que negar al Derecho su capacidad explicativa de algunos fenómenos o disciplinas. En la práctica pienso que se debe seguir escribiendo sobre el diseño constitucional del Estado panameño, sobre garantías constitucionales, etc. Y a la par, la otra veta, la sociológica, donde hay centros de investigación que han hecho una larga trayectoria en este campo, pero quedan abiertos algunos espacios evidentes donde hacen falta investigación y centros de investigación que se puedan dedicar sistemáticamente a esto.

Ahora, en el ámbito parlamentario, desde el año 2000, se creó el Centro de Estudios Parlamentarios que está produciendo tanto eventos como productos de investigación, pero también está en una etapa muy incipiente.

Aprovecho la ocasión: el tema de los centros de investigación estatales vinculados a las tomas de decisiones es particularmente relevante, porque acompaña la toma de decisiones. Todos estamos acostumbrados a padecer en ocasiones que algunos de estos escritos nuestros se han engavetado y cuando existen problemas públicos se dice: "eso se investigó, se sabía lo que se iba a producir, ¿cómo es que nadie lo anticipó?" Sí se anticipó, lo que pasa es que la investigación que se produjo no tuvo la divulgación, no llegó a los difusores para prevenir los problemas o anticiparlos.

También hay otras organizaciones, entre ellas, el Centro de Iniciativa Democrática (CIDEM). Está el IEPIS del Dr. Miguel Antonio Bernal, que publica mucho también. Y el SENACYT, que recientemente contribuyó a que se aprobaran en la Asamblea varias leyes, pero una particular, la que crea el Sistema Nacional de Investigación, que es la que pienso es el manual que debe estar en el saco de todos nosotros, porque allí es donde están diseñadas las grandes líneas de lo que puede ser la creación de los centros nacionales de investigación y de pertenecer como investigadores individuales a centros o grupos de investigación con beneficios de orden remunerativo para aquellos que produzcan investigaciones de calidad y tengan una formación homologable internacionalmente con los estándares que se están exigiendo. Esto es tan válido para las ciencias sociales como para las otras disciplinas del conocimiento.

En cuanto a los manuales y las publicaciones hay muchas publicaciones. "Tareas", por supuesto, la Decana; los "Cuadernos Nacionales" del IDEN; la Revista de la Asamblea que va por el No. 14; la "Revista Política" del CIDEM, que ya va por el No. 4. Pero, quizás, en este campo hay que ser francamente optimista: se está publicando y hay lugares para publicar y el que no puede imprimir papel puede colgar sus artículos en internet. Este aspecto es menos agobiante hoy, a lo que era hace diez años atrás, pero quisiera subrayar de todas maneras el tema de los manuales. Ahí no hay producción muy buena. Pienso que hay una debilidad notoria. Si vemos para qué se usa el libro de "Principios de Ciencia Política" de Quintero, todavía hoy, 50 años después que se escribió, nos damos cuenta que debe ser reemplazado lo antes posible porque se usa masivamente en escenarios donde potencialmente pudieron ya haberse introducido perspectivas mucho más actualizadas y se vienen utilizando de una manera generalizada textos que deben ser reconocidos por el valor que tuvieron en su momento, pero que ya están ampliamente superados.

Hay compañeros que están produciendo textos que desarrollan aspectos en particular, pues ahora el conocimiento es tan cuantioso que, ¿cómo vamos a hacer un manual o una enciclopedia? Hay que circunscribirse a producciones monográficas, que es más satisfactorio desde el punto de vista de la investigación. Pero, si estamos vinculándonos al tema de la docencia, tenemos que ser conscientes de que hace falta otro tipo de texto orientado particularmente al trabajo con los estudiantes a otro nivel.



LA SOCIOLOGÍA POLÍTICA EN PANAMÁ

Marco A. Gandásegui, hijo

Departamento de Sociología, Facultad de Humanidades, Universidad de Panamá e investigador asociado al CELA, Universidad de Panamá

A la juventud de la generación del 64

En el presente trabajo se quieren destacar dos niveles de análisis. En primer lugar, la importancia de la sociología política en la coyuntura actual. En segundo lugar, las tareas urgentes que le competen a los cientistas sociales a principios del siglo XXI. El trabajo se presentó en forma de ponencia en el Congreso de Ciencia Política realizado en la Universidad de Panamá en 2008. Está dividido en tres partes. En primer lugar se abordan los nuevos caminos de las ciencias sociales latinoamericanas. Este punto es de suma importancia ya que representa un rompimiento con las formas tradicionales de hacer ciencias sociales. En la segunda parte, se plantea lo que se entiende por sociedad política. Para este fin se utilizan los conceptos desarrollados por Antonio Gramsci. El trabajo se cierra con un enfoque de las ciencias sociales en Panamá, especialmente su variante política. Por un lado, se abordan los aportes teóricos que más influencia han tenido. Por el otro, algunos estudios empíricos sobre cultura política realizados en los últimos lustros.

I. LOS NUEVOS CAMINOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES LATINOAMERICANAS

Parafraseando a Marx, Ricord diría que cuando las ciencias sociales plantean "nuevas ideas o nuevos derroteros, la vida social ha comenzado a plasmar los materiales con que tendrán respuesta estos requerimientos teóricos". Por su lado, Marx apuntaba a que "la humanidad no se propone problemas que no pueda resolver... Mirando de más cerca, se verá que el problema no se presenta más que cuando las condiciones materiales para resolverlo existen o se encuentran en esta-

do de existir". Marx agregaría que esos problemas que caracterizan a una época, surgen sólo cuando están dadas, o por lo menos en vías de darse, las condiciones generales de su solución.

Desde la perspectiva ideológica, el positivismo y el funcionalismo se enfrentaron a problemas que requerían soluciones. Por un lado, la necesidad de crear las estructuras para establecer una relación fluida entre "barbarie" y "civilización". Por el otro, generar las estructuras que legitimaran el "desarrollo" y el "subdesarrollo".

La crítica marxista al positivismo y al funcionalismo, en sus momentos respectivos, puso sobre la mesa la discusión sobre las clases sociales y la dependencia. En la actualidad, el desarrollo ha dejado de ser el problema para los pensadores neoliberales. Su problema consiste en la reducción de la participación de los salarios a la hora de la distribución de la riqueza resultado de las relaciones sociales de producción. El discurso legitimador hace énfasis sobre las exportaciones de productos no-tradicionales, la privatización, la desregulación y la flexibilización. La crítica marxista ha buscado dos vías diferentes. Por un lado, un sector importante se ha reciclado arriando las teorías críticas e impulsando nociones posmodernas. Por el otro, un contingente de pensadores marxistas ha elaborado un pensamiento aún fragmentado que se cuelga de las nociones de las teorías del sistema mundo capitalista.

Las ciencias sociales latinoamericanas han rechazado con éxito las visiones posmodernas sobre un mundo desperdigado, así como las nociones sobre el fin de la historia. Sin embargo, no han presentado las teorías que explican el surgimiento de los gobiernos "progresistas" (deben entenderse como contrarios a los acuerdos de "libre comercio" promovidos por EEUU), sostenidos por partidos políticos con vínculos muy fuertes con los movimientos sociales.

Nos corresponde identificar esos materiales que la sociedad está generando para comenzar a teorizar. Podría ser, también, que comencemos a buscar a quienes han identificado esos materiales y ya han iniciado el proceso de teorización.

El reto puede presentarse por dos vertientes. En primer lugar, aceptar la crisis y sus consecuencias, proclamando que "la globalización es un hecho". Según estos pesimistas, hay que abordarlo desde una perspectiva empírica, centrando la atención en sus aspectos comerciales y de comunicación. Aceptar la necesidad de buscar nuevos conceptos y nuevas interpretaciones.

La otra vertiente es explorada por Goran Therborn, quien plantea que la expansión capitalista contradictoria de EEUU en el siglo XXI - y todas las contradicciones que implica - está creando nuevos escenarios dificiles de definir. Incluso, Fukuyama ha recapacitado y ahora rechaza su famoso exabrupto hegeliano sobre "el fin de la historia". "De allí la extraordinaria importancia de la teorización global y, más si se cabe, de las investigaciones empíricas globales. En la situación actual, una cierta humildad insolente parece ser la actitud intelectual más adecuada. La insolencia ante las fuerzas del capital y el imperio, por más poderosas que sean".

LA CRISIS Y EL NEOLIBERALISMO

Las políticas neoliberales son la respuesta a una crisis global generada por la disminución de la tasa de ganancia capitalista. Es consecuencia del fin del período de expansión capitalista que caracterizó la segunda pos-guerra. Expansión que también significó una política de contención ejecutada por EEUU (el Plan Marshall), la revolución china, los movimientos de liberación nacional y descolonización, la revolución cubana y las expectativas desarrollistas en América latina. Durante la pos-guerra, el debate sociológico a escala mundial se desplazó de las teorías funcionalistas dominantes en EEUU a las teorías de la dependencia en América Latina. Al igual que la mayoría de los debates teóricos del siglo XX, los ejes enfrentaban a las corrientes marxistas con las más conservadoras, en este caso las neo-funcionalistas con sus referentes desarrollistas.

La crisis de acumulación del capitalismo mundial de la década de 1970 produjo un cambio significativo en torno al debate. Las políticas neoliberales no se preocupaban por producir más excedentes, intensificar la capacidad productiva de los trabajadores o legitimar la dominación de su sistema político. Más bien, la nueva estrategia consistía en transferir las riquezas que habían acumulado los trabajadores en el período de crecimiento a las cuentas de los propietarios. Estas políticas se expresaron con claridad durante los gobiernos de Reagan y Thatcher, en EEUU y el Reino Unido, respectivamente.

La discusión en torno a las nociones funcionalistas de ascenso social, de crecimiento económico o integración cultural se desvanecieron. El debate entre los marxistas que sostenían la tesis de una articulación de los modos de producción, por un lado, y de la superexplotación basada en la teoría de la dependencia, por el otro, se encontró con un sujeto (la clase obrera) debilitado.

Mientras que en EEUU las teorías funçionalistas perdieron su base de sustento en las Universidades de ese país, el colapso de la Unión Soviética dejó a los marxistas sin su principal contrincante teórico. La teoría de la articulación de los modos de producción perdió su referente empírico. A su vez, la corriente marxista de la teoría de la dependencia entró en una crisis de la cual aún no ha logrado recuperarse del todo.

La crisis de acumulación capitalista tuvo un efecto casi inmediato sobre América Latina. EEUU y los otros países del centro de acumulación abandonaron su política de invertir en las áreas productivas de la región. Se inició, sobre la base del supuesto pago de la deuda y de la estabilización fiscal, un proceso de privatización de las empresas nacionales, desregulación gubernamental y flexibilización de la fuerza de trabajo. La privatización frenó la expansión de las economías nacionales y le entregó la dinámica política a las grandes trasnacionales. La desregulación gubernamental, que pretendía "minimizar" los aparatos burocráticos, terminó destruyendo las redes que hacían viable la gobernabilidad. La flexibilización logró romper las estructuras organizativas de la clase obrera, destruyendo sus sindicatos y quebrando sus partidos políticos.

El experimento duró menos de dos décadas, generando crisis financieras en las principales economías de la región (Brasil, México y Argentina). Una combinación de dos factores logró inyectar nuevo oxígeno a los procesos sociales colapsados de la región. Por un lado, el incremento de la demanda por materias primas en el mercado mundial reincorporó con fuerza inusitada a América Latina en el circuito de comercio internacional. Casi todos los países, desde Brasil, pasando por Chile e incluso Paraguay, resolvieron sus problemas de divisas y de crisis fiscal.

Por el otro, donde existían bases sociales con tradiciones de organización política se logró articular soluciones a nivel de Estado que le garantizaban cierta estabilidad a los gobiernos pos neoliberales. En el caso de los países donde no existía una base social con tradición política arraigada, surgieron soluciones aparentemente espontáneas con liderazgos populistas donde la participación de las organizaciones populares e importantes fracciones del empresariado nacional establecieron nuevas reglas mediante reformas constitucionales y un fuerte liderazgo desde arriba (Venezuela, Bolivia y Ecuador).

Saliendo de un pasado no tan lejano, en una entrevista reciente, Guillermo O'Donnell recuerda el papel del Estado, pero un Estado con capacidad de ejecutar:

«Contra los credos de la década de 1990, cuando la forma de hacer política era sin el Estado y, si era posible, contra el Estado, ahora estamos descubriendo que las buenas políticas, las políticas sociales que reconocen a los ciudadanos, las políticas sustentables en lo económico, necesitan un Estado más fuerte, más flexible, más inteligente. La llave de oro de toda buena política sería, junto con proponerse buenas metas, preguntarse cuáles son las capacidades estatales necesarias para llevar a cabo esa política. En otras palabras, cómo habilitar las buenas intenciones con los instrumentos estatales necesarios para implementarlos».

Mientras que la mayoría de los países de la región lograron hacer la transición de gobiernos administrados por neoliberales (endógenos o exógenos) a gobiernos que administran las políticas neoliberales, hay todavía una minoría que sigue en una situación de inestabilidad. En este caso se destacan los gobiernos de Colombia y México, ambos fuertemente intervenidos por EEUU y su política militarista financiada, en gran parte, por el tráfico de drogas.

LOS RETOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES

La relación entre las ciencias sociales y los procesos políticos siempre ha sido muy estrecha. Incluso, no se puede separar el desarrollo de las ciencias, en general, de los procesos políticos que le dan fuerza y energía. En el caso de América Latina, las universidades jugaron un papel central en el desarrollo de las ciencias sociales en el siglo XX. Los debates en torno a las principales teorías se desarrollaron en los centros de estudios superiores. No hay que perder de vista, sin embargo, que los grandes debates académicos y sus publicaciones tenían su raíz originaria (muchas veces distorsionada) en el seno de los movimientos populares e, igualmente, en los foros empresariales.

Esto explica el arraigo de las nociones de dependencia, tanto desde una perspectiva empresarial ("la dependencia asociada") como las nociones sobre la dialéctica de la dependencia que planteaba la "desconexión" como única alternativa. Esta última hacía clara alusión a los escritos marxistas sobre la teoría del valor y la apropiación de los excedentes. Por otro lado, la teoría impulsada por los marxistas "tradicionales" (de los partidos comunistas de la región) sobre "la articulación de los modos de producción" que pretendió rechazar las nociones dualistas de teóricos funcionalistas que trabajaban afanosamente en sus laboratorios universitarios en EEUIU.

El investigador latinoamericano, en el campo de las ciencias sociales, era un agente conscientemente comprometido con su clase social. Era un compromiso con un proyecto de clase que identificaba con el desarrollo o crecimiento de la región. Por un lado, la clase obrera era la portadora de una visión de cambio radical de la sociedad. Por el otro, una creciente masa de empresarios en ascenso ("clase media") representaba una transformación de las instituciones sociales anquilosadas. A diferencia de los cientistas sociales en otras regiones, que muchas veces no comprendían que estaban insertos en una sociedad llena de conflictos (se consideraban "observadores" de los acontecimientos, ocupando posiciones "neutrales"), las ciencias sociales en la región tenían un proyecto de sociedad. El contraste saltaba a la vista con motivo de los golpes militares que se dieron en las décadas de 1960 y 1970, cuando los cientistas sociales tomaban partido a pesar de que sus vidas corrían peligro.

La crisis y el neoliberalismo han logrado fragmentar y dispersar las escuelas de pensamiento social en la región. En la mayoría de los países, el trabajo teórico se ha reducido a pocos investigadores. Se plantean, más bien, problemas empíricos que deben resolverse cualitativamente. Las nuevas corrientes social-demócratas de Europa, insertas en la ideología neoliberal, han introducido conceptos como capital social y cohesión social, que reemplazan las clases sociales y la lucha de clases.

POSITIVISMO Y SU CRÍTICA

La metodología de la sociología burguesa (positivista) intenta describir, clasificar e interpretar los procesos socio-históricos de acuerdo a los criterios de validez utilizados en las ciencias naturales. La aparente validez de dicha metodología presupone y es el resultado de la ausencia en las masas de una conciencia crítica y de su pasividad política. Además, para esta corriente la conciencia crítica es un obstáculo, mientras que la pasividad política es una condición favorable, para el avance del conocimiento científico. En contraste, para Gramsci, la conciencia crítica y la voluntad humana organizada son los únicos elementos superestructurales capaces de impedir el desarrollo "objetivo" de la ciencia y la tecnología. Gramsci, en oposición al positivismo burgués y ciertas variantes marxistas, minimiza la dimensión objetiva de los procesos naturales y sociales.

El factor subjetivo es de crucial importancia para la comprensión de los procesos históricos, así como también para la explicación de los procesos cognitivos. Pero ¿cómo puede entenderse el papel que juega el factor subjetivo en el proceso cognitivo? Ciertamente no en el sentido weberiano de la contribución individual

en el proceso de conocimiento. Para Gramsci, la acción colectiva de las clases subalternas es la base, y el criterio más importante, para la comprensión de la historia.

La sociología marxista del conocimiento es, entonces, una forma de conciencia crítica, una forma de pensamiento ideológico. Esto implica que la validez de la investigación sociológica no reside en su función científica sino en su función ideológica. Es decir, en su capacidad de organizar las experiencias de las masas. En la medida que los sociólogos faciliten el proceso de organización de dichas experiencias de una manera intelectual, su trabajo puede considerarse legítimo en el marco de una teoría crítica (marxista) de la sociedad.

LO POSMODERNO Y SU CRÍTICA

En un artículo titulado "Problemas de la democracia y la política democrática en América Latina", Ángel Flisfisch, Norbert Lechner y Tomás Moulián (en adelante: FLM), que son, según Agustín Cueva, los mejores y más coherentes representantes de la sociología "posmarxista" latinoamericana, presentan la visión del Estado reformado. Agustín Cueva les hace una fuerte crítica a su esencialismo. Los mencionados autores plantean que la intervención del Estado, después de la ruptura con el modelo tradicional, "se interpretó en términos de un cierto esencialismo del Estado. Por su propia naturaleza, el Estado no podía sino cumplir determinadas áreas o funciones históricamente progresistas. Este esencialismo también ha tenido una connotación social: por su esencia, las masas dominadas no pueden ser sino estatistas. Frente al antiestatismo tradicional de los grupos dominantes, los sectores populares son estatistas, en un sentido casi ontológico". Las experiencias autoritarias latinoamericanas han puesto de manifiesto, y han servido para constituir la conciencia de ese hecho. "El Estado no está dispuesto por esencia al desempeño de tareas históricamente progresistas, ni es un ente que por su naturaleza acompañe favorablemente el desarrollo y emancipación de los grupos dominados".

Cueva señala que los autores tratan de descubrir la lógica subyacente en los procesos históricos, fabrican los acontecimientos que necesitan para justificar su propio razonamiento. Cueva se pregunta quiénes contribuyen, de esta manera, a la construcción de ese pasado mítico. "Quién o quiénes fueron los pensadores latinoamericanos que fundaron esa escuela del "esencialismo del Estado". No fue la "teoría de la modernización" (Gino Germani y otros), ni la sociología comprensiva (de un Medina Echevarría, por ejemplo), ni la CEPAL (que tal vez sería la

más cercana a ello), ni la teoría de la dependencia y menos todavía el marxismo leninismo, han postulado jamás lo que los autores chilenos les atribuyen. La simple idea de preguntarse hegelianamente sobre la "esencia" buena o mala del Estado parece bastante ajena a nuestra tradición.

A partir de la experiencia de la Unidad Popular chilena (que culminó en 1973 con el golpe militar), la afirmación de FLM resulta más abusiva todavía. Pueden decir, rindiendo tributo a la moda, que los teóricos y políticos de la Unidad Popular y del MIR cayeron en una "visión instrumentalista del Estado" al concebirlo como el órgano de dominación de una clase sobre otra u otras. Pero, no le pueden endosar a esas organizaciones políticas la creencia de que el Estado "es un ente que por su naturaleza, acompañe favorablemente el desarrollo y emancipación de los grupos dominados". La discusión ganaría en concreción si los autores precisasen contra quién, en definitiva, están polemizando, y con base en qué evidencias. ¿Será verdad, por otra parte, que fueron las experiencias del Cono Sur las que alertaron a tirios y troyanos sobre la posible conducta perversa del Estado con respecto a la "sociedad civil"?

Sistema-mundo capitalista

El enfoque sistémico de los fundadores de la perspectiva sistema mundo capitalista - grupo que tomó fuerza en el Centro Fernand Braudel, en la Universidad del Estado de Nueva York (de Binghamton), con Immanuel Wallerstein - desarrolla los enfoques marxistas "dependentistas" del desarrollo. En su enfoque del sistema capitalista el Estado-nación ya no es la categoría central para estudiar las condiciones del desarrollo. Las sociedades se ubican con relación al sistema mundo. La unidad de la ciencia social (sociología, economía, política) tiene que dar cuenta de los sistemas sociales bajo la nueva etapa del capitalismo global. El sistema mundo, sus ciclos rítmicos y tendencias como centro, semiperiferia y periferia en su conjunto, en peculiares procesos de movilidad social ubican los problemas del desarrollo.

El desarrollo sostenible

La teoría del desarrollo sostenible plantea la interdependencia entre los distintos tipos de capital -productivo, natural, intelectual, social- en el sistema cuyos entornos deben controlar.

Los ecosistemas. Los actores del desarrollo deben ubicarse en función de esta dinámica sistémica. Las nociones asociadas al desarrollo sustentable, a diferencia

de las otras teorías del desarrollo - clásica o marxista -, no promueven el desarrollo económico y la industrialización sino el crecimiento humano desde un modelo que aparenta ser indiferente al capitalismo o socialismo. Sometido al idealismo weberiano, el desarrollo sustentable se desentiende de la historia, del Estado y de las clases sociales. El discurso se sostiene en forma autónoma, pero sin avanzar en dirección alguna.

II. LA SOCIEDAD POLÍTICA

Gramsci define sociedad política como la parte de la superestructura que ejerce la función de dominación mediante sus aparatos jurídicos y político-militares del Estado. En esto coincide con Lenin, quien concibe el Estado como el producto y la manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase, lo cual implica dominación de una clase por otra, mediante la coerción con el fin de conservar el orden establecido. Gramsci da un paso adicional y plantea que el poder político no consiste simplemente en dominación, sino también en dirección. Combina la coerción y el consenso que depende de la concepción dominante en el mundo. Por consiguiente, el carácter coercitivo de la dominación es parte de la dirección económica e ideológica que ejerce una clase sobre las otras.

Si la sociedad política es autónoma frente a la sociedad civil, el "gobierno político" corresponderá a una dictadura. En cambio, si la sociedad política depende de la sociedad civil, corresponderá a un régimen democrático, pues éste refleja una sociedad civil fuerte y por consiguiente hegemónica. En tiempos normales la coerción será eminentemente legal, mientras que en tiempos de crisis privará la violencia militar. Burócratas y militares son, pues, funcionarios de la sociedad política. Pero también defienden intereses económico-corporativos. En ciertas situaciones puede surgir el "poder dual": La clase dominante no controla directamente el Estado pero sigue representando el aparato de dominación. También puede ser que el aparato del Estado no sea efectivo en la represión y entonces surjan, por ejemplo, organismos paramilitares que amparan los intereses económico-corporativos de las diferentes facciones de la clase dominante. Más aún cuando la crisis se presenta en un país con un proyecto nacional inconcluso, o donde las clases sociales no tienen perspectiva nacional y que, por lo tanto, la adscripción y los intereses corporativos determinan una rapiña violenta por el poder.

Es necesario insistir sobre la relación entre la sociedad civil y la sociedad política, porque cada una de éstas son "momentos de la superestructura". Son la unidad dialéctica que constituyen la superestructura del bloque histórico. El par dialéctico de esta unidad se puede definir de dos maneras: coerción-consenso y/o dirección-dominación.

Puede ser que la clase dominante no controle directamente el Estado pero éste sigue siendo aparato de dominación. También puede ser que el aparato del Estado no sea efectivo en la represión y entonces surjan, por ejemplo, organismos paramilitares que amparan los intereses económico-corporativos de las diferentes facciones de la clase dominante.

LA RELACIÓN ENTRE ESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA

Igual que el marxismo clásico, Gramsci dice que la estructura está constituida por la base material de la sociedad. Esta impone límites al movimiento superestructural, en el sentido de que la organicidad del vínculo estructura-superestructura consiste en que los elementos y la evolución de la última, en cualquier sociedad, corresponde a un grado determinado del desarrollo de las fuerzas productivas (por tanto, que el surgimiento de una nueva sociedad sólo es posible si sus condiciones y sus relaciones han germinado en el seno de la sociedad antigua). Pero dicha evolución también es obra de los "administradores de la superestructura". Esto es el bloque histórico: "la estructura y las superestructuras forman un 'bloque histórico', o sea, que el conjunto complejo, contradictorio y discorde de las superestructuras es el reflejo del conjunto de las relaciones sociales de producción".

Un bloque histórico será tal si se ajusta a las condiciones orgánicas que impone la estructura socioeconómica. He aquí la índole de un movimiento superestructural orgánico y de los intelectuales orgánicos. En coyunturas importantes alguno de estos movimientos podrá poner en peligro la hegemonía de la clase dirigente. El resultado dependerá de todos modos del carácter permanente del bloque histórico.

El aporte fundamental de Gramsci no consiste en la distinción estructura-superestructura, sino en el vínculo orgánico entre ellas. Es fundamental por su gran utilidad en el análisis y la actividad políticos. En efecto, negar la primacía de la estructura o de la superestructura, afirmando la unidad dialéctica de ellas, evita los errores del economicismo y del ideologismo.

El economicismo, de estirpe mecanicista, proviene de atribuir primacía a la estructura, privilegiando la lucha económico-corporativa y condenando a la pasividad política a las clases subalternas. El ideologismo, de estirpe idealista, despre-

cia la estructura, privilegiando la superestructura, en la creencia de que la historia es sólo ético-política y no depende de condiciones objetivas. Una línea correcta de acción política consistiría en comprender que la política sólo es tal si la vocación de poder se sustenta en las condiciones objetivas, pero que garantice la retroalimentación de la práctica por la teoría. Es decir, que progresivamente la lucha económica se transforme en lucha política.

El aporte fundamental de Gramsci no consiste en la distinción estructura-superestructura, sino en el vínculo orgánico entre ellas.

LA HEGEMONÍA

El concepto de bloque histórico confiere al concepto de hegemonía un significado novedoso. Según Portelli, Gramsci acoge el legado leninista en cuanto el carácter de clase, el papel de las alianzas y las relaciones de fuerza, como elementos de análisis de la hegemonía. Sin embargo, innova con respecto a Lenin, en cuanto al aspecto de dirección cultural-ideológica de la hegemonía.

La importancia que en el pensamiento gramsciano tiene la sociedad civil implica la relevancia de la difusión de una concepción del mundo (ideología) en la sociedad por parte de la clase dirigente. A las clases "auxiliares" o "aliadas", tal difusión se dará por adhesión, mientras que las clases subalternas serán absorbidas mediante la atracción de sus intelectuales, con la formación de un sistema de solidaridad entre todos los intelectuales. De esta manera se conforma un bloque ideológico cuya fuerza depende del grado de hegemonía de la clase dirigente. La disgregación de dicho bloque ideológico provocará la preeminencia de la coacción progresiva hasta llegar a la dictadura. Según esto, esquemáticamente, es identificable sociedad civil fuerte, democracia y hegemonía frente a sociedad política preponderante, dictadura y dominación.

La importancia que en el pensamiento gramsciano tiene la sociedad civil implica la relevancia de la difusión de una concepción del mundo (ideología) en la sociedad por parte de la clase dirigente.

Cuando un bloque histórico se consolida, con base en una sociedad civil fuerte, la clase dirigente logra cierto consenso en las clases subalternas. Los períodos dictatoriales son transitorios y señalan el surgimiento de otro período hegemónico más estable y duradero. Cuando un bloque histórico se consolida con base en el control del aparato estatal, sin que la clase dirigente se haya apoyado en las clases

subalternas, y se haya comprometido con ellas, la dictadura puede ser permanente y refleja cierta asociación de hegemonía con dictadura. En este caso, los intelectuales de las clases subalternas serán radicalmente separados de ellas, los frutos del desarrollo económico se concentran en los grupos económico-corporativos tradicionales y las tímidas transformaciones sociales harán variar poco las instituciones y mecanismos de participación política. Estos procesos son caracterizados por Gramsci como "transformismo".

La irrupción de un nuevo bloque histórico requerirá no sólo de la ruptura de la estructura con respecto a la superestructura, sino también de la consolidación de un nuevo bloque ideológico, de una nueva hegemonía.

Cuando un bloque histórico se consolida sobre la base de una sociedad civil fuerte, y la clase dirigente logra cierto consenso en las clases subalternas, los períodos dictatoriales son transitorios y señalan el surgimiento de otro período hegemónico más estable y duradero. Pero cuando un bloque histórico se consolida con base en el control del aparato estatal, sin que la clase dirigente se haya apoyado en las clases subalternas y se comprometa con ellas, la dictadura puede ser permanente y refleja cierta asociación de hegemonía con dictadura.

El surgimiento y la dirección de un nuevo bloque histórico están precedidos de la escisión, por parte de la clase subalterna fundamental, del sistema hegemónico dominante. Subvertir el orden establecido y crear uno nuevo a través de conciencia ideológica y organización política son los dos aspectos de un proceso revolucionario.

III. LAS CIENCIAS SOCIALES EN PANAMÁ

En Panamá podemos identificar dos tendencias sociológicas y, como consecuencia, de la sociología política. Por un lado, la tendencia marxista encabezada por Ricaurte Soler. Sin articularse a la corriente promovida por Soler, se pueden mencionar como contribuyentes a la teoría marxista a Demetrio Porras, Diógenes de la Rosa, Humberto Ricord y César de León. Por el otro, la tendencia que podría llamarse weberiana expresada a través de sus discípulos funcionalistas: Hernán Porras y Georgina Jiménez.

Soler suscribe la corriente marxista asociada con la articulación de los modos de producción. Es decir, la política se expresa en dos planos producto de diferentes niveles de desarrollo de las relaciones sociales de producción. Esta noción fue

criticada por la corriente asociada a la teoría marxista de la dependencia. La apropiación social del excedente generado por las relaciones sociales de producción ocupa el núcleo central de la producción realizada por los marxistas críticos. El Canal de Panamá se ubica en el centro de la preocupación en la medida en que genera el excedente más importante y, a la vez, se encuentra ligado en forma dialéctica a las relaciones que se enmarcan en el sistema-mundo capitalista.

Según Ruy Mauro Marini, la dependencia hay que entenderla como una relación social mediante la cual el sistema capitalista mundial superexplota a los trabajadores de los países menos desarrollados. Como consecuencia, se produce una creciente separación entre países (del centro) que tienen una masa trabajadora consumidora de "bienes salarios" y países (de la periferia) cuyos trabajadores sólo consumen "bienes de producción". Se pueden mencionar a Juan Jované y Marco A. Gandásegui como miembros de esta corriente.

LA HEGEMONÍA DE LOS GRUPOS SOCIALES

Proveniente de una escuela funcionalista, Georgina Jiménez plantea el problema del poder y el papel esencial de la clase media. Hernán Porras desarrolla el concepto antropológico de los grupos sociales y lo asocia con el concepto de poder. El modelo teórico dominante en el siglo XX entre los grupos dominantes panameños se definió como una lucha conceptual entre el concepto de clase (Georgina Jiménez de López) y de grupo social (H. Porras). Liberal y conservador. A principios del siglo XXI, la hegemonía la tiene el concepto antropológico de grupo social.

Con motivo de la celebración del cincuentenario de la República de Panamá en 1953, Hernán Porras contribuyó con un ensayo a la interpretación y significado de la fecha. En un pasaje poco conocido, Porras señala que al finalizar la guerra civil de los Mil Días en 1902, que precedió en forma inmediata a la separación de Panamá de Colombia, la alianza política entre Azuero y Santa Ana "era la dueña del país y que sólo fuerzas militares extranjeras habían podido arrebatarles la victoria". La alianza política de Azuero y Santa Ana, como la llamó Porras, recogía las expresiones más articuladas de los movimientos sociales que se agitaban políticamente en el marco de las grandes transformaciones económicas que experimenta el país y el mundo a fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

Porras señala a renglón seguido que nunca había estado la clase dominante panameña en condiciones tan angustiosas como en 1903. "La alianza de fuerzas popu-

lares había neutralizado a los "capitalinos blancos" así como a sus aliados interioranos y dominaba a la República... Bajo estas condiciones amaneció 'el 3 de noviembre', fecha cumbre para nuestra historia, pero más memorable aún para el grupo (dominante) que discutimos. En cuestión de horas, este puñado humano de increíble resistencia cambió su porvenir y el del país..."

La interpretación de Porras sitúa sobre el tablero a cuatros clases sociales con intereses de ejercer su dominio sobre la formación social panameña. Por un lado, la clase tradicionalmente dominante que ejercía su poder mediante el control de la zona de tránsito y sobre los excedentes que arrojaba su inserción en el proceso de producción a escala mundial. Esta clase estaba enclavada en la pequeña Ciudad de Panamá que se asomaba sobre el Pacífico. Según Porras, los "blancos capitalinos", como llamaba a la pequeña élite dominante que residía en la capital panameña, contaban con un aliado en el interior del país que era formada por una clase de terratenientes arruinados. (Su papel en la guerra de los Mil Días aparentemente fue desastroso, pero apareció oportunamente después del 3 de noviembre de 1903 suscribiendo mediante acuerdos municipales la separación de Bogotá).

Por el otro lado, la clase subordinada del arrabal de Santa Ana, formada por un pequeño grupo de profesionales y una masa de trabajadores cuya principal característica era su inestabilidad como consecuencia de su inserción parcial en la economía "transitista". Esto explicaría la aserción de Porras en el sentido que "el arrabalero sacó una afición por los gobiernos de hombres fuertes". La dinámica social de Azuero la define una masa dispersa de pequeños productores agrícolas que, según Porras, también tiene inclinaciones populistas e inclinaciones hacia los hombres fuertes. Esta combinación que hace Porras, quien insiste en la "afición de Azuero y Santa Ana por los gobiernos de hombres fuertes", tiene importancia a dos niveles. Por un lado, son productores (agrícolas y artesanos) que exigen un gobierno que garantice estabilidad económica y un mínimo de previsión para la realización de sus mercancías. Por el otro, está presente el elemento económico en común que facilitó la alianza política.

Para Porras, como resultado de la guerra civil de los Mil Días "la alianza de fuerzas populares" había neutralizado a capitalinos y terratenientes arruinados. Como consecuencia, "la hegemonía intelectual (de los capitalinos transitistas) estaba perdida". La declaración de independencia por parte de este último grupo, y la participación de EEUU que la hizo posible militarmente, fue su respuesta a los acontecimientos acaecidos como consecuencia de la guerra civil y su pérdida

de 'hegemonía intelectual'. Porras concluye que "el efecto histórico a largo plazo fue que las fuerzas políticas populares comenzaron a ser atraídas hacia el pensamiento económico de la zona preponderanțe". En otras palabras, la clase económicamente dominante de la zona de tránsito, los "blancos capitalinos", definida su preeminencia después de la independencia de 1903, se dio como tarea recuperar su hegemonía sobre el arrabal de Santa Ana y sobre los pequeños productores de Azuero.

Ricaurte Soler interpreta la independencia de 1903 como una derrota para lo que el llama la oligarquía panameña. En este caso, "los blancos capitalinos" como los llamara H. Porras, u "oligarquía" a la usanza de Soler, fueron derrotados por los intereses de EEUU que se apoderaron de la zona del Canal. El convenio firmado con EEUU para construir el Canal de Panamá, y de paso para proteger la nueva República, redujo a "la clase dominante de la zona de tránsito a la propiedad inmobiliaria - rentismo de casatenientes - para lo cual prestaba favorable coyuntura la explotación de los obreros que trabajaban en la Zona del Canal".

Sin duda, el protectorado norteamericano sustituyó al proyecto colombiano, permitiéndole a la 'oligarquía' panameña recuperar su "hegemonía perdida" frente a los otros sectores sociales del Istmo.

La lucha por la hegemonía preside los movimientos sociales del siglo XX y define el carácter de la democracia panameña. En el transcurso del siglo pasado los movimientos sociales definieron sus objetivos en términos políticos. En algunos casos, plantearon su integración al sistema político-electoral democrático existente y, en otros, la creación de un sistema democrático nuevo. Entre estos últimos se pueden enumerar los proyectos políticos reformistas y los revolucionarios.

La democracia panameña del siglo XX puede definirse, siguiendo el pensamiento de Porras, como la búsqueda de la "hegemonía perdida". Los avances de las capas medias y sus aliados de las clases obrera y campesina pusieron en tensión la fábrica social del país a lo largo de la centuria. Durante el siglo pasado la clase transitista perdió la hegemonía en tres ocasiones (1902, 1931 y 1968). En igual número de ocasiones (1903, 1941 y 1989) la recuperó con el apoyo militar de EEUU. Los fracasos de las capas medias y sus aliados así como las intervenciones militares norteamericanas explican la debilidad de la democracia panameña. Es probable que la segunda (las intervenciones militares) explica, aunque sea sólo en parte, la primera (los fracasos de las capas medias y sus aliados). Ya lo hemos

planteado en otra oportunidad, "la estăbilidad de un régimen democrático no es viable en el marco de una sociedad ocupada militarmente por un ejército extranjero. Igualmente, la democracia no deja de ser un mito, si el régimen que la sostiene tiene como fundamento la doctrina de seguridad esbozada para la región por EEUU". Durante gran parte de la segunda mitad del siglo XX la seguridad hemisférica se enmarcaba en la "guerra fría". A principios del siglo XXI la nueva ideología que sirve de base a la seguridad, a escala mundial, parece ser la "guerra contra el terrorismo".

Investigaciones sobre cultura política

Los temas principales sobre los cuales se desarrollaban los debates políticos en Panamá durante el siglo XX tendían a dejar la forma de hacer política y a la democracia, en particular, en un lugar secundario. Los problemas centrales de los debates políticos giraban en torno a la soberanía y al desarrollo. En la década de 1970, sin embargo, coinciden dos acontecimientos que hacen cambiar el núcleo central del debate.

Por un lado, los tratados del Canal de 1977 suponen un fin a la cuestión de la soberanía al comprometerse EEUU a abandonar la Zona del Canal, a evacuar sus bases militares y a pasar el Canal de Panamá a administración panameña (pasos que se cumplieron de acuerdo con lo pactado). En ese mismo período se produce la crisis de sobreproducción capitalista que disminuye las tasas de ganancia e inaugura las políticas neoliberales a escala global. En la década de 1980 comenzó a aparecer en los discursos políticos, de los sectores que llamaría H. Porras los "blancos capitalinos", la noción asociada con la democracia como una alternativa al régimen militar. Igualmente, el gobierno militar le hace concesiones a las instituciones financieras internacionales que insisten en la ejecución de ajustes económicos. Contribuyen a modificar el eje central del debate, por un lado, los tratados del Canal Torrijos-Carter firmados en 1977 y, por el otro, la nueva política económica iniciada con las políticas de ajuste a partir de 1983.

La cuestión nacional y los problemas de desarrollo fueron los temas de mayor interés para los estudios que realizan los intelectuales vinculados al proyecto hegemónico contrario al transitismo. En la década de 1980 comienzan a aparecer los estudios sobre la democracia, en el marco de un creciente movimiento contrario al régimen militar. La cuestión nacional, asociada con la lucha por la soberanía, le presenta un reto a la democracia en la medida en que se plantea cuál debe tener prioridad. Para algunos autores, la consolidación de la nación se presta para

el desarrollo de la democracia. En cambio, para otros es a la inversa, la democracia puede contribuir al desarrollo de un proyecto nacional.

En la década de 1990, después de la invasión norteamericana, la democracia se convierte en el punto central de los debates, desplazando la cuestión nacional y los problemas de desarrollo. A la cabeza del debate se colocan varios intelectuales norteamericanos que con sus estudios plantean las posibilidades de que Panamá avance por la senda democrática y pueda darle solución adecuada a los problemas económicos y culturales.

Entre los panameños, después de algunos esfuerzos infructuosos por teorizar en torno a la democracia y sus implicaciones para el futuro, se impone un incómodo silencio. Algunas figuras - como Arias Calderón, Mario Galindo H. y Ardito Barletta. - reaparecen deseosas de contribuir al debate pero sin mayor impacto. Desde una perspectiva más contestataria, los escritos de Simeón González y de Rubén D. Rodríguez P. intentan redefinir el debate sobre la base del rescate de ciertos valores nacionalistas (populistas) que tampoco tienen mayor resonancia.

Estudios empíricos cuantitativos

Los estudios teóricos sobre la cultura política y la democracia, en particular, no han sido prolíferos en el caso de Panamá. Puede agregarse que igual suerte han tenido los estudios empíricos sobre la democracia. A continuación revisaremos cuatro encuestas realizadas sobre cultura política entre 1993 y 2004. El primero lo efectuó el CELA en 1993. Seguido por un estudio de la AID (de EEUU) en 1994. También un abordaje que hizo el instituto Procesos de San José de Costa Rica en 2003 (realizó otro en 1998). Finalmente, un trabajo del PNUD realizado en 2004.

Uno de los primeros estudios de este tipo lo realizó el CELA en 1993-1994 en el marco de la campaña electoral de aquella época. El estudio centró su atención en describir a los electores, sus preferencias y determinar qué valores los motivaban para definir una cierta conducta político-electoral. El estudio fue publicado en una serie de ocho revistas **Coyuntura** y cinco informes, publicaciones que fueron difundidas ampliamente con propósitos educativos.

Se realizaron un total de cinco encuestas nacionales entre septiembre de 1993 y marzo de 1994, cubriendo un promedio de 1200 personas adultas (en sus hogares) en cada ocasión. Los resultados del estudio le permitieron al CELA concluir

que el voto de los panameños está asociado a su grupo de edad, a los niveles de educación que tiene la persona, a su nivel de ingreso y al lugar de residencia.

Se demostró que "las personas con más educación tienen más interés en votar." Donde existe mayor apatía es en el sector de personas sin educación o con primaria incompleta (10 por ciento). A su vez, "se detectó que mientras más cómoda la situación económica de la persona, más probable que ejerciera su derecho a voto. El 90 por ciento de las personas con ingresos medios y altos dijo votarían (sólo el 80 por ciento de las personas con ingresos muy bajos dijo lo mismo)."

Meses más tarde, a fines de 1994, la AID y la Agencia de Información de los EEUU realizaron un estudio empírico sobre la cultura política de los panameños basada en una encuesta a 1138 personas. Según el informe, "el éxito de la elección aparentemente le ha proporcionado a muchos panameños la posibilidad de revaluar los componentes básicos de su democracia. Los descubrimientos, producto de la encuesta realizada en septiembre (de 1994), señalan que los panameños se sienten bastante positivos sobre su nivel de democratización en cuatro áreas claves: elecciones libres, libertades cívicas, Estado de derecho y responsabilidad (accountability) gubernamental y transparencia."

Las agencias norteamericanas indican en 1994 que "es más probable que personas con educación universitaria reconozcan la importancia de ciertos aspectos claves para la sociedad en que viven y, al mismo tiempo, reconocer que no existen. Como consecuencia las contradicciones (dissonance) que presentan las personas con más educación es relativamente alta, lo que refleja un desconocimiento sobre la democracia en los sectores con menos educación."

En 1998 y 2003 el centro de investigaciones PROCESOS, con base en San José de Costa Rica, realizó sendas encuestas para "describir y analizar la cultura política de la población adulta... Dos objetivos igualmente importantes, (fueron) comparar esa cultura política actual con la que fue expresada hace cinco años y contrastar las particularidades de cada uno de los países de la (sub)región."

Según PROCESOS, en 2003 "alrededor del 50 por ciento de los panameños dijo ser orgulloso o estar satisfecho con la democracia que hay en el país. De la misma manera, el 50 por ciento de los entrevistados dijo creer que Panamá es un país democrático. La encuesta presenta a los grupos con más probabilidades de ascenso social (educación) como los más descontentos con la democracia panameña."

Este último punto reitera los resultados arrojados en encuestas realizadas en la década de 1990.

La encuesta también señaló que "el 79,2 por ciento de los panameños dijo creer que la realización de elecciones en forma periódica era importante. La frustración por la falta de soluciones no debilita la creencia en las instancias políticas como son las elecciones. A pesar de los problemas como el desempleo y la pobreza, los panameños creen en las reformas políticas como forma de resolver las limitaciones de los gobiernos."

En 2004 el PNUD realizó una encuesta en varios países latinoamericanos (incluyendo a Panamá) causando algunas sorpresas. La más importante era que el 54 por ciento de los latinoamericanos aceptarían un gobierno no democrático si garantizara la solución a los problemas económicos. Según el prólogo al informe final, de Mark Brown, administrador del PNUD, "el corazón del problema es que, si bien la democracia se ha extendido ampliamente en América latina, sus raíces no son profundas. Así, el Informe advierte que la proporción de latinoamericanos que estarían dispuestos a sacrificar un gobierno democrático en aras de un progreso real socioeconómico supera el 50 por ciento." El estudio abarca indicadores de desarrollo de la democracia, las percepciones sobre la democracia y las percepciones sobre los dirigentes (gobernantes, partidos políticos, corrupción, entre otros aspectos).

En términos políticos, la democracia se convierte en el mecanismo mediante el cual se consolida un proyecto de hegemonía (consenso más coerción) de una clase sobre las restantes. El desarrollo nacional, por otro lado, pretende alterar el proyecto de hegemonía generando una nueva correlación de fuerzas entre las clases sociales. Como dice Cueva, no está definido qué clase social puede promover la democracia o el desarrollo. Es una cuestión de qué clase social es hegemónica.

Parafraseando nuevamente a Marx, "el problema no se presenta más que cuando las condiciones materiales para resolverlo existen o se encuentran en estado de existir".



DESAFÍOS DE LA CIENCIA POLÍTICA COMO DISCIPLINA

Juany Guzmán

Coodinadora Académica Regional de FLACSO.

Gracias por esta oportunidad para conversar sobre Los Desafíos de la Ciencia Política como Disciplina, sobre todo por lo que están haciendo ustedes como Jornada Preparatoria para ese Congreso Científico Nacional, que me parece un gran criterio de oportunidad, muy valiente, es un tema que implica enfrentar la diversidad de los intereses, la diversidad de los actores y qué otra cosa sino que el juego de la política.

Entonces, una de las áreas de investigación que ustedes están abriendo en Ciencia Política es el juego de cómo abrir una carrera de Ciencia Política en la Universidad de Panamá, porque un poco es ver cuáles son los intereses de ese juego, cuál es el desarrollo institucional, el entorno de formación, capacitación académica, si se puede qué intereses, con qué recursos se mueve la gente, en qué escenarios se mueve, quiénes son mis aliados, quiénes no son mis aliados, cuáles son los principales hechos que me pueden llevar a esto. Es realmente apasionante, incluso para verlo como objeto de la política.

He aprendido mucho de las personas que me han precedido en el uso de la palabra. Me ha llamado la atención que casi no he escuchado palabras que cuando uno piensa en Ciencia Política como que las pronuncia mucho, como gobierno, como partidos políticos, como intereses en juego. Hay que pensar todas esas cosas que la Ciencia Política trae a la superficie. Me gustaría que habláramos un poquito sobre estos temas, que es lo que quería compartirles a ustedes, lo que llama Lerdo, la Ciencia Política en Centroamérica.

Ya uno de los expositores se refirió (yo llegué tarde y no pude escuchar el inicio) al Estudio que hizo la Red Centroamericana de FLACSO sobre las Universidades Públicas, el caso de Antropología, Historia y Ciencia Política, de cuyos resultados en algunas cosas discrepo porque hace muchas generalizaciones y yo creo que tenemos que pensar un poco más.

El tema de los ejes transversales está hoy presente en la Ciencia Política como disciplina. El tema del desafío del desarrollo vertical de la Ciencia Política como carrera, grado, postgrado y firialmente como programa. Las principales áreas temáticas. De dónde surgen las preguntas para la formación en Ciencia Política. Y la relación causa-disciplina muy afines, como las hijas grandes que llamamos.

Efectivamente no quisiera repetir lo que ya planteó el Sr. José Lasso anteriormente, pero sí quisiera señalar que en relación con la Ciencia Política en la región hay dos estudios: uno es este de FLACSO, del Programa Centroamericano de Postgrado, pero otro lo acaba de hacer ASDI, la Cooperación Sueca, evaluando las Ciencias Sociales en la región. Y es que lo que hoy se plantea es que la Ciencia Política arrastra también con las otras Ciencias Sociales, la deuda que tiene la sociedad centroamericana con ese desarrollo académico, en términos de presupuesto, de infraestructura, de carrera de licenciatura.

Esto es particularmente cierto en relación con la Ciencia Política. Como ustedes saben solamente en Guatemala y Costa Rica hay carrera de Ciencia Política. En el resto de los países de la región centroamericana, las experiencias son a nivel de postgrado. Esto da una suerte de "defecto de origen". En el caso particular de Panamá, la carrera se llama Derecho y Ciencias Políticas. No hay licenciatura en Ciencia Política en sentido estricto. Voy a volver un poquito sobre esto, sobre qué implicaciones tiene.

Lo que sí ha variado mucho es el tema de la infraestructura. Es importante saber que la Ciencia Política se ha salido de las universidades públicas. En realidad está en las universidades privadas, sobre todo, en las jesuitas de la región.

Hay carreras de Ciencia Política en Facultades de Ciencias Políticas y Sociales. En la Universidad Jesuita de El Salvador está el Postgrado de Estudios Centroamericanos. Después vamos a ver que hay postgrados sin nombre de Ciencia Política que son en realidad de Ciencia Política, y hay postgrados que se denominan de Ciencia Política, pero que no son en verdad de Ciencia Política. Es lo que Salvador Sánchez hace un momento decía. Tenemos que empezar a ser más flexibles, sin ser demasiado dogmáticos, pero sí rigurosos sobre lo que estamos hablando exactamente y, sobre todo, en relación con el presupuesto.

La Ciencia Política aún en el marco de las Ciencias Sociales ha sido marginalizada en los presupuestos universitarios, aunque las ciencias sociales ya de por sí tienen muy poco presupuesto.

Hay otro tema que tiene relación con los cambios ocurridos en el escenario institucional o académico de las universidades públicas, con respecto de las privadas. En solamente 20, ó 30 años para exagerar, las universidades públicas han pasado de ser "la Universidad" (la "Universidad de Panamá", la "Universidad de Costa Rica"). En mis tiempos todavía decíamos a un taxi: "lléveme a la Universidad", ahora es imposible. ¿Por qué las universidades públicas están llenas a su máxima capacidad y, sin embargo, son solamente 15 universidades frente a 140 universidades privadas de las de a de veras, porque encima sabemos que hay otras que no lo son?

Hay otro aspecto que hay que tomar en cuenta y es la relación que tiene la Ciencia Política con su planta docente. Miren, si las Ciencias Sociales, en el marco del conocimiento científico, dicen que es donde están las mujeres, que los hombres estudian carreras técnicas o de las ciencias exactas, en la Ciencia Política hay una relación mucho más inequitativa en términos de género. Es fundamentalmente una carrera de hombres, una disciplina de hombres. Esto no es sólo en la región, también en América Latina, en Europa y Estados Unidos. La escasa cantidad o número de profesores propiamente de Ciencia Política tiene que ver con las razones que ustedes han explicado anteriormente, por el desarrollo institucional que ha tenido la Ciencia Política: yo soy profesor o profesora de Ciencia Política, pero en realidad yo soy abogada; yo soy profesor, pero en realidad yo soy... Entonces, la cantidad de profesores de Ciencia Política no sólo varía en relación a los politólogos, sino también en relación a la identidad del docente: Bueno, yo soy un profesor de Derecho, pero estoy dando Ciencia Política, por ejemplo. Eso pasa en la mayor parte de las universidades.

El otro tema serio es el trabajo académico. El grado académico se amplía en términos de género. Las mujeres tienen un nivel de grado académico menor, pero esto es muy grave sobretodo en los países que sin tener la carrera de Ciencia Política empezaron los postgrados y cuesta tener la cantidad de gente suficiente con la formación de Ciencia Política con nivel al menos de maestría.

El tema de la carga académica y de la relación laboral se relaciona porque la docencia en las universidades públicas, pero también en las universidades privadas, es mal pagada. Entonces, no sólo la carga académica a veces es superior a las

posibilidades de una docencia de calidad, sino que tienen que darse muchos cursos, combinarse con otros trabajos para que funcione. Con eso no estamos diciendo que lo ideal es que la gente diese trabajo completo en la Universidad porque sabemos que es irreal. Lo que hay que reconocer es que eso le imprime ya unas ciertas soluciones, lo cual afecta la imagen de la disciplina que queremos proyectar.

Y después está el tema de la evaluación del desempeño a lo cual queremos referirnos un poco, porque si pensamos en el desarrollo de la disciplina de manera institucional, uno ve que es dificil, complicado, pues estamos en una gran cultura de la evaluación: evaluación de la disciplina, del docente, del estudiante y del programa. Ya no se trata simplemente de crear una carrera más. Esto es principalmente un desafío que nos planteamos como universidades públicas, porque a veces las privadas no tienen tanto conflicto en relación con la calidad, pero las universidades públicas sí tenemos que enfrentarnos a ella porque tenemos que rendir cuentas respecto de nuestro trabajo, en el sentido de lo público.

Esta es la parte más institucional. Después está la otra cara de por qué estudiar Ciencia Política, por qué estar en el Departamento de Ciencia Política. Y en esto hay que reconocer paradojas. Por un lado, con el fortalecimiento de la instauración de los regímenes democráticos, la disciplina de Ciencia Política, la carrera y postgrados, han experimentado un incremento en su matrícula: hay más estudiantes a los cuales les interesa estudiar Ciencia Política, pero simultáneamente hay que reconocer que no en todas las universidades públicas la gente entra a las Ciencias Sociales en general y a la Ciencia Política en particular como primera opción, sino para poder entrar a la Universidad. Y esto complica los temas de graduación, de deserción; esto hay que pensarlo mucho para imaginarse el desarrollo de una disciplina. Eso tiene un correlato que tiene que ver con la docencia, por las características que tiene el espacio institucional que son las dificultades en términos de la producción académica a la que ya ustedes se refirieron y sobre lo que yo coincido totalmente.

Es importante señalar, sobre todo en Ciencia Política, que estamos llenos de bibliotecas privadas: es "mi biblioteca personal" con "los libros que yo he comprado con mi esfuerzo". Pero ella no la socializamos, lo más que hacemos es hacer una copia para los estudiantes, pero eso no nos lleva a construir comunidad académica. Tenemos que institucionalizar procesos para actualizar nuestras bibliografías. Ustedes hablaban de un manual o de un libro que utilizan de hace muchos años, pero "yo me puedo dar el lujo...", "yo", me refiero a cada uno de nosotros,

pues "yo me puedo comprar un libro y tengo mi biblioteca", pero tenemos que trascender un poco eso para ampliar el círculo de intersubjetividades para construir comunidad académica y sobre todo socializar con los estudiantes.

Con la instalación de la democracia o con la opción de América Latina por la democracia, en prácticamente todos los programas de Ciencia Política, en materia de docencia e investigación políticas, se habla de cómo hacer para que el currículum o el pénsum estén permeados por estos tres ejes transversales: derechos humanos, ética y fortalecimiento de la democracia.

El primero, sobre derechos humanos, es bien importante porque nos muestra que la Ciencia Política puede visibilizar todo el tema de la diferenciación social de esa ciudadanía diferenciada y de esos actores diversos con intereses diversos y que en el juego de la política no se mueven sólo los que tienen plata y los que no la tienen, los que están ocupando cargos en el gobierno y los que no, porque hay encima otros ejes de articulación mucho más complejos que vienen dados por género, edad, discapacidad, diversidad étnica, nación, etc. Entonces, dar un poco cuenta de eso en los cursos, áreas temáticas, es un desafío muy importante. Además, nos enfrentamos a un contexto en el cual nos cuesta que resulte atractivo, que diga algo nuevo la Ciencia Política para los estudiantes, en un contexto de desgano y de desafección, de desmotivación generalizada en la que estamos. Cómo inyectar una novedad a la enseñanza y a la investigación si no tratamos de reconocer esos intereses diferenciados en la población y que los estudiantes se vean ahí, los jóvenes y la población se vean ahí. El tema de jóvenes o de población adulta mayor empieza a despertar: ¡mirá, esos otros existen! Es una manera no de reducir a los intereses económicos, sino ver la pluralidad de los intereses.

Otro eje transversal es la ética, tanto en la investigación, pues estamos hablando de los actores a los que investigamos, como también en la formación y en la concepción para el desarrollo de una cultura de rendición de cuentas, de sentido de lo público, de dar cuenta de que no estamos apropiándonos del conocimiento de una manera privativa, sino que estamos participando del conocimiento para devolverlo a la sociedad. Sobre todo lo que significa para las universidades públicas estar financiadas en lo público con el dinero de la colectividad, para formarnos y devolverlo.

Después está el tercer eje transversal que es relativamente nuevo en la Ciencia Política como una opción específica para el fortalecimiento, para la ampliación y profundización de la democracia. Cursos sobre Democracia y Derechos Huma-

nos entran de manera directa. En la exposición del Coordinador del Área de Democracia del IDEN, decía que en un tiempo todos los Programas se llamaban "Democracia..." Un poco la idea en la Ciencia Política hoy es en qué medida eso ayuda para una determinada concepción de democracia, para una ampliación del concepto de democracia y para una mayor participación.

Siendo así el rollo, el nudo del asunto es la apuesta por el desarrollo vertical, es decir, no empezar de arriba, sino empezar por lo que llaman "normas de origen". Ahora, con los TLC todo es norma de origen, pues es "formación de origen": cómo hacer para crear una carrera, lo que significa crear una carrera de Ciencia Política para decirlo así, la curricular. Estamos hablando en términos generales, si hay semestres o cuatrimestres, no sé ustedes como están organizados, pudieran ser 8 semestres para el bachillerato o diez semestres para la licenciatura, o si no tienen bachillerato, entrar directamente a la licenciatura con un promedio de 15 créditos por semestre, en cursos que tienen que valer cada uno tres créditos, para decirlo de alguna manera. En promedio serían 150 créditos, 5 años, más el trabajo final de graduación. Eso significa una apuesta muy integradora. Ni siquiera les estoy planteando dónde va a estar esta carrera, si en la Facultad de Derecho, como una escuela adjunta o anexa o parte de la Facultad de Derecho, o si va a estar en otra Facultad, eso lo van a resolver ustedes. Eso significa apostar a una generación, o sea, a diez años plazo se tiene a una generación de gente de Ciencia Política. Realmente a 5 años, pero pensamos que a 10 años se tiene un grupo muy consolidado. Pero eso implica una apuesta riesgosa que me parece que en este momento de consolidación y desarrollo de Panamá de una gran identidad de relación con Centroamérica, con el Caribe, con la Zona Andina, me parece un vértice muy interesante para el estudio. Después está el tema del postgrado que implica otro tipo de desafíos, que no necesariamente tiene que pensarse como el desarrollo vertical, como cronológico. Me refiero al desarrollo vertical entendido en la formación integral, es decir, pregrado, grado, postgrado y en su nivel más alto, el doctorado. Pero el postgrado también se puede iniciar de manera paralela, pues esto promueve una relación interdisciplinaria, lo cual ayuda a crear identidad. Pero los programas de postgrado pueden ser promociones (ustedes decían que tuvieron la promoción de estudios políticos muy exitosa en los noventas) que se pierdan. Si sacamos dos promociones nos permite invitar gente que ayude llevando charlas al pregrado o grado, o ayude en el currículum de la carrera. El postgrado genera interdisciplinariedad.

Yo les voy a dejar la presentación obviamente, les voy a dejar varias páginas de cuáles son las cinco grandes preguntas que se plantea cualquier carrera de Cien-

cia Política y que nos llevan a definir las cinco grandes áreas temáticas del pensum: teoría y pensamiento político, metodología y epistemología, política y realidad nacional y regional, toma de decisiones y política y relaciones internacionales. El área de toma de decisiones también se le ha denominado estrategia y políticas públicas, planeamiento estratégico y políticas públicas, políticas públicas y toma de decisiones, se trata de la discusión sobre procesos y toma de decisiones. En la carrera tienen que estar equilibradas estas áreas en todos los semestres, que se lleve al menos una materia en cada área: una concatenación lógica, incluyendo requisitos y prerrequisitos, las de primer año, las de segundo, las de tercero, etc., distribuidas en toda la carrera. No se trata de que en el primer año se dé Metodología; y en el segundo, Teoría Política; en el tercero, Conflicto y Paz o Toma de Decisiones o como quieran llamarle.

Podemos decir que en la Universidad de Costa Rica nos pasó, al igual que en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Efectivamente, la Ciencia Política surge de la Facultad de Derecho, lo cual es un enorme potencial si pensamos en toda la parte de Derecho Constitucional. Pero sí debemos empezar a perfilar la importancia de sus nexos con otras disciplinas, de la interdisciplinariedad no sólo con el Derecho, sino con la Sociología, con la Psicología, con la Economía, con la Estadística (la cual está muy especializada y ahora la metodología y la epistemología traen consigo todo el tema de las técnicas cuantitativas de investigación y el análisis político cualitativo). Hay dos grandes lentes para ver la Ciencia Política: la positivista estadounidense; y la europea, que es la más cualitativa.

La idea es que estas áreas estén equilibradas también en los estudios que se vayan construyendo como proceso. Por eso es importante comenzar con el primer año en Ciencia Política, que es como crear una escuelita, porque vamos construyendo en el debate académico e institucional sobre la base de los mismos requerimientos y necesidades.

Salvador Sánchez decía que él opina que debería haber una formación simultánea tanto interna como internacional. Yo creo que eso es muy válido porque garantiza que estemos actualizados, pero también es importantísimo que las universidades públicas promovamos el intercambio docente. Traer profesores aquí, llevar profesores a las otras universidades para ver cómo funciona el currículum, cuáles son los problemas que tienen. Nosotros tenemos una Escuela de Ciencia Política viejita, tiene 40 años que cumple este año y hemos sido acreditados. En estos procesos de evaluación ayuda mucho que se pueda

socializar y participar de esos conocimientos: qué mecanismo funciona, qué metodología no funciona.

Después está el tema de la didáctica de la Ciencia Política, nosotros no le damos usualmente importancia a eso, salvo la gente que estudia educación en las universidades. El resto no sabemos de didáctica, hacemos lo que buenamente podamos según nuestro buen entender. Creemos que debemos estar en capacidad clara de habilitar una dinámica de enseñanza-aprendizaje. Encima hoy no es cualquier enseñanza-aprendizaje. Es una que obligue al uso de las tecnologías de información y comunicación, no hay manera. Una Escuela de Ciencia Política tiene que permitir acceso real a los estudiantes, a un laboratorio de cómputos para todo el trabajo de estadística, para el trabajo de partidos políticos, de procesos electorales, de actores, de organizaciones sociales, de organizaciones internacionales.

Es muy importante el tema de la inducción para el ingreso a bibliotecas. Estamos ante una generación que puede bajar cualquier cosa de internet, que no asiste a las bibliotecas y justo cuando las universidades están comprando las más importantes bases de datos para tener lo más actualizado, los estudiantes no van a la biblioteca, sobre todo en Ciencia Política que está muy ardua en eso de la producción.

Y después que los estudiantes puedan acercarse a la calle. Ellos tienen los mismos prejuicios que la mayoría de la población sobre las instituciones políticas y van a ser éstas su unidad de observación: el Parlamento, el Ejecutivo, el Poder Judicial (como juego del poder y que lo ha dejado de lado muchas veces la Ciencia Política: cómo ver el Tribunal Constitucional, cómo acercarse a los operadores de justicia, respecto a sus intereses). Hay, entonces, que encariñarlos con las instituciones para que se pueda ganar un eje transversal de fortalecimiento de la democracia, implica una apuesta de lo que se llama hoy la perspectiva neoinstitucional, pensar las instituciones para la ciudadanía, y no solamente para la politiquería.

Después ver la Ciencia Política y su relación con las Relaciones Internacionales. La Diplomacia y las Relaciones Internacionales son como subconjuntos de la Ciencia Política. Se debe dar un especial énfasis en el último año de la licenciatura, para que las materias propiamente de Ciencia Política tengan un tronco fuerte. La Diplomacia y las Relaciones Internacionales en muchos lados están en Postgrado; aquí es una carrera, tengo entendido. Son como las hijas grandes de la Ciencia Política, con su propio desarrollo. En toco caso hay un área en toda carrera de Ciencia Política y de Relaciones Internaciones, donde entra toda la

discusión acerca de la política y los actores internacionales, organismos internacionales, multinacionalismo, bilateralismo, que introducen a los estudiantes para que puedan optar por algunos de estos temas.

Finalmente hay una tensión grande en la que entra la Ciencia Política como una disciplina muy joven y es, por un lado, tratar de responder a la demanda del mercado, tratar de ver cuáles son los intereses de la gente y sobre el posicionamiento en términos laborales de la oferta de la competencia de las universidades particulares que saca a los graduados rapidito. Entonces, en las universidades públicas no podemos hacer eso por ética y por calidad y por un montón de cosas. Tenemos que competir por calidad. Están estas dos tensiones: el concepto de mercado, por un lado. En el estudio de FLACSO se dice que los profesores de las Ciencias Sociales no encuentran trabajo en sus profesiones. Este no es el caso de la Ciencia Política. La gente de Ciencia Política sí está encontrando trabajo: esto es una novedad en el conjunto de las Ciencias Sociales, por eso los estudiantes se emplean como asesores políticos en el Parlamento, en la Cancillería, en la Cooperación Internacional y, más recientemente, en el ámbito local en las municipalidades.

La otra tensión es que esta disciplina entra en una dinámica en que la globalización nos antecedió. ¿Qué queremos decir con esto? Que hay estándares internacionales de acreditación muy importantes que hay que tomar en cuenta antes de empezar el primer año, si queremos crear la carrera. ¿Por qué? Porque, bueno, los programas de los cursos deben tener ciertas características, debe haber una convalidación esencialmente de créditos como ya se ha impuesto en las universidades reconocidas por las universidades europeas, para que puedan funcionar los postgrados y post-doctorados, pero, porque después poco a poco las unidades académicas que van a ser más financiadas inclusive por los presupuestos institucionales de la misma universidad en que estamos están beneficiadas por las evaluaciones en relación con la calidad y la eficiencia. Para esto hay que ser más imaginativos, elaborar proyectos, etc., todo lo que nos pueda dar fuerza para presionar, para tener más presupuesto, pero sobre todo, más credibilidad.

Lo otro es que el desarrollo de la Ciencia Política no debe limitarse al ámbito nacional porque nos aísla, nos obliga a verla en un contexto regional, sobre todo ustedes, como les decía, pues Panamá se encuentra en un vértice en relación con Centroamérica y el Caribe.





HACIA LA CREACIÓN DE LA CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA

Anayansi Turner

Profesora, Departamento de Derecho Social,
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas,
Universidad de Panamá,
Presidenta de la Comisión Curricular
para la Creación de la Carrera de Ciencia Política.
Creación de la Comisión Curricular.

El día 24 de marzo de 2008, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de la Universidad de Panamá, procedió a un acto trascendental en materia de fortalecimiento de las ciencias sociales y, en especial, de la ciencia política en nuestro más alto Centro de Estudios: el nombramiento de la Comisión Curricular para la creación de la Carrera de Ciencia Política, la cual me honro en presidir, junto con los colegas Hernando Franco, Enoch Adames, Rubén Rodríguez Patiño e Isidro Acosta y los estudiantes Miguel Delgado y José Osorio.

Y es que este acto forma parte de un proceso de reconocimiento de esta disciplina, como área especial de conocimiento, dentro del quehacer académico de la Facultad, que inició hace catorce años (1994) con la creación del Departamento de Ciencia Política, como una unidad académica claramente diferenciada, donde concurren todos los docentes que imparten las asignaturas concernientes a la Ciencia Política y al Derecho Constitucional, ya sea en la propia Facultad o en otras Facultades. Ese mismo año se dio la aprobación de la Maestría en Estudios Políticos con la finalidad fundamental de capacitar a la planta docente (con formación eminentemente jurídica) que iría a formar a los estudiantes de una eventual carrera de Licenciatura en Ciencia Política que se proyectaba establecer al seno de la Facultad en el futuro inmediato. Dicha Maestría se ejecutó en los dos años subsiguientes, sin reeditarse más adelante.

La carrera propiamente tal en Ciencia Política quedó pendiente de realización, siendo retomada hasta el presente.

De justicia es reconocer al profesor de la cátedra en el área, Simeón González (q.e.p.d.), como impulsor decisivo de estas iniciativas tendientes al reconocimiento de la Ciencia Política, como disciplina autónoma dentro de la Facultad.

Coincidimos con Salvador Sánchez, en el sentido de que, si bien la Ciencia Política se ha visto, en la tradición positivista decimonónica y de principios del siglo veinte, como un apéndice del Derecho, lo cierto es que la formación de la República en los albores del siglo veinte último siglo requirió de un funcionariado con una formación que fuera más allá de la jurídica, con conocimiento del funcionamiento y proyección de la *Res Pública*. No podemos pasar inadvertida la influencia importante que ejercieron en el desarrollo de esta disciplina, cada uno en su momento, José Dolores Moscote, quien fungió como el primer Decano de la otrora Facultad Nacional de Derecho de 1918 (que se anticipó a la fundación misma de la Universidad de Panamá), y de César Quintero, también Decano de la unidad académica en la que nos encontramos, en 1971, quienes preservaron la denominación del título de "Licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas" desde el principio y los cuales, no obstante su formación jurídica de base, cultivaron la disciplina en sus investigaciones y escritos.

Como Comisión Curricular para la Creación de esta Carrera estamos en la etapa inicial de Diagnóstico Institucional, siendo este Foro: Enseñanza e Investigación de la Ciencia Política en Panamá, un esfuerzo significativo que alimenta este diagnóstico. Está pendiente el Diagnóstico de la Demanda, el Diseño del Plan de Estudios de la nueva carrera y de los programas de las asignaturas que conformen ese Plan de Estudios, para, finalmente, lograr la aprobación de la Junta de Facultad y del Consejo Académico de esta Casa de Estudios.

La Comisión Curricular que presidimos definió desde el principio la importancia de establecer las necesidades de creación de la carrera a partir del desarrollo de la propia disciplina y de un modelo social de desarrollo humano sostenible en el país y, no en función de los requerimientos del "mercado". De allí la importancia de este Foro.

Es así como en el Trabajo de Grupos de la presente actividad académica se ha realizado con base en las siguientes preguntas:

• ¿Cuáles han sido los obstáculos en el desarrollo de la enseñanza e investigación de la Ciencia Política en Panamá?

- ¿Qué puede hacer la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas para promover la enseñanza e investigación de la Ciencia Política?
- ¿Cómo puede contribuir la Ciencia Política al desarrollo humano del país?

Veamos los resultados de este debate, tomando en cuenta la participación de 15 personas, entre docentes, estudiantes y público en general, en este Trabajo de Grupos.

Obstáculos al desarrollo de la enseñanza e investigación de la Ciencia Política en Panamá.

Los participantes coincidieron en establecer los siguientes obstáculos:

- Espacio acotado que tiene la Ciencia Política en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá y predominio casi absoluto del Derecho.
- Obstáculos históricos (se confunde derecho y ciencia política como una sola ciencia) y de tipo ideológico (funcionarios de mando que no quieren que se desarrolle la ciencia política).
- Asignaciones presupuestarias precarias para la enseñanza e investigación.
- Falta de formación o especialización de los recursos humanos.
- Falta de apoyo de organizaciones internaciones, de becas e intercambios académicos que fortalezcan la preparación de profesionales de la Ciencia Política.
- Falta de voluntad política de las autoridades universitarias.
- Escasa bibliografía nacional.
- Poco desarrollo político en Panamá.
- Poca orientación en los estudiantes sobre la importancia de la Ciencia Política.
- Falta de motivación por el poco apoyo del gobierno central para el desarrollo de la Ciencia Política y el no aseguramiento de plazas de trabajo.

Lo que puede hacer la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas para promover la enseñanza e investigación de la Ciencia Política.

Los participantes indicaron al respecto lo siguiente:

- Dar autonomía a la ciencia política como disciplina y como carrera.
- Crear con carácter de urgencia la Licenciatura (Escuela de Ciencia Política) y cursos de Postgrado (Especialización, Maestría y Doctorado) en Ciencia Política.

- Incentivar la investigación en Ciencia Política, a través de la creación de una Sección o un Centro de Investigación Politológica, promoviendo la confección de tesis de licenciaturas en la materia entre los estudiantes, a través de la elaboración de líneas de investigación prioritarias y promoviendo esta actividad entre los docentes mediante incentivos.
- Reforzar su planta docente con politólogos.
- Garantizar, de manera urgente, la formación del recurso humano que requieren los espacios citados.
- Promover el intercambio académico con otras universidades del extranjero.
- Fortalecer el trabajo interdisciplinario con el resto de las Ciencias Sociales y el Derecho.
- Plantear el campo práctico a los aspirantes o al público relacionado a la temática para incentivar su estudio.
- Motivar a los estudiantes en el importante estudio de la Ciencia Política.
- Organizar seminarios, diplomados, foros, conferencias, concursos de oratoria y redacción, con la participación de especialistas de otros países y los profesores de nuestra Universidad.
- Crear una biblioteca especializada y actualizada en Ciencia Política.
- Contar con una revista periódica de Ciencia Política y promover la publicación de las investigaciones que se realicen.

CONTRIBUCIÓN DE LA CIENCIA POLÍTICA AL DESARROLLO HUMANO DEL PAÍS.

Los participantes del Foro consideraron que la disciplina puede realizar los siguientes aportes al desarrollo humano del país:

- Formar nuevos y mejores cientistas políticos para el país.
- Hacer análisis e investigaciones científicas para el desarrollo de políticas gubernamentales y la comprensión y desarrollo del Estado.
- Fortalecer la democracia panameña y la democratización y perfeccionamiento de las instituciones políticas estatales.
- Fortalecer la participación política ciudadana en diversos espacios de poder.
- Elevar el debate y la cultura política de diversos actores políticos.
- Crear conciencia a través de las enseñanzas impartidas en la carrera de Ciencia Política, de manera de desempeñarse en un cargo público con equidad, justicia, legalidad, solidaridad, derechos humanos y honestidad, por encima del interés económico particular.

La Universidad de Panamá ha sido tradicionalmente, desde su creación, una entidad donde convergen diversas corrientes políticas e ideológicas del acontecer nacional, expresadas a través de agrupaciones de tanto docentes, estudiantes como administrativos, los cuales compiten periódicamente para ejercer cargos de elección popular, ya sea de autoridad o de representante de su respectivo estamento en los órganos de gobierno universitarios; además de haberse erigido en "conciencia crítica de la Nación", por su participación directa en coyunturas históricas decisivas para el perfeccionamiento de la soberanía nacional, el fortalecimiento de sistemas democráticos de gobierno y la defensa de los sectores populares. Esta trayectoria convierte a la Universidad en un caldo de cultivo de formación permanente de dirigentes políticos locales y nacionales.

Por todo lo anterior pensamos que elevar la cultura política universitaria y nacional y contribuir a que la praxis cotidiana sea alimentada por un desarrollo teórico con una visión de más largo plazo sería el aporte que significaría la creación de una carrera de Licenciatura de Ciencia Política en el seno de esta Facultad, enriquecida por cursos de postgrado a nivel de especialización, maestría y doctorado y por la investigación y extensión en la materia.

Concluimos con una cita de Edelberto Torres Rivas, quien señaló que: "Para la consolidación de la vida democrática tiene que surgir una cultura política democrática...que tenga el dinamismo que como incentivo le transmita la fuerza moral de los valores del respeto de los derechos humanos, de la tolerancia, del diálogo, que la reciente experiencia histórica valoriza en sus resultados".



LA INVESTIGACIÓN POLITOLÓGICA DESDE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Rubén Darío Rodríguez Patiño

Profesor, Departamento de Ciencia Política, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Panamá

La generación y difusión de conocimientos politológicos, a partir de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, corresponde al Centro de Investigación Jurídica (CIJ). Ésta es la instancia responsable de las faenas de investigación de la unidad académica referida. Y sus medios de divulgación periódicos son el Anuario de Derecho y el Boletín de Informaciones Jurídicas. A través de dichos instrumentos se posibilita la apropiación social de los conocimientos generados desde el CIJ.

La parte medular del **Anuario** lleva por título Doctrina y contiene una Sección de Ciencia Política, que está prevista para las monografías en esta área del conocimiento. No obstante, en otras secciones doctrinales también se han vertido trabajos que, por su estrecha vinculación a la Ciencia Política, son de obligada mención. Utilizo, pues, un criterio amplio. Esta pauta me permite incluir escritos que aluden a temáticas relativas a las instituciones políticas, las ideologías políticas, las políticas públicas y las relaciones internacionales, aunque dichos escritos no aparezcan en la Sección de Ciencia Política del **Anuario**. He revisado, así, los Anuarios de los últimos veinticinco (25) años. En ellos, que totalizan dieciocho (18) volúmenes, aparecen las siguientes monografías de Ciencia Política.

CUADRO No. 1 MONOGRAFÍAS DE CIENCIA POLÍTICA EN EL ANUARIO DE DERECHO 1980-2005

Número y Año	Título de la Monografía	Autor (es)	Unidad Académica
No. 11 / 1981	"Los Partidos Políticos y los Sistemas Electorales."	César Quintero	Derecho
No. 11 / 1981	"El sentido del diálogo entre cristianos y marxistas."	Lino Rodriguez-Arias B. Universidad de Andes (Venezuela	
No. 12 / 1983	"Sentido y alcance del artículo segundo de la Constitución Política de la República."		
No. 12 / 1983	"De la crisis nacional a las reformas constitucionales."	Carlos Bolívar Pedreschi	Derecho
No. 12 / 1983	"La cuestión de las Islas Malvinas."	Jorge Illueca	Canciller de la Repú- blica de Panamá
No. 13 / 1984	"Políticas indigenistas en Panamá."	Freddy Enrique Blanco Muñoz	CII
No. 14 / 1985	"Proyectos de unificación hispano- americana durante el siglo XIX: Estudio histórico y jurídico."	Ricaurte Soler y Rubén Darío Rodriguez Patiño	Humanidades y Dere- cho
No. 19 / 1990	"Presidencia, Parlamento y Dicta- dura".	Humberto E. Ricord	Derecho
No. 19 / 1990	"El derecho popular o el pueblo legislador."	Rosario Granda I.	CII
Nos. 25 y 26 / 1996-1997	"De la democracia censitaria a la democracia participativa."	Rubén Darío Rodríguez Patiño	Derecho
No. 27 / 1998	"Sociedad civil y democracia, La emergencia de los movimientos sociales."	Rubén Dario Rodriguez Patiño	Derecho
2001-2002 Nos. 30 y 31 /	"¿Gerrymandering en el proceso electoral panameño?"	Abdiel Algis Abrego	CII
2001-2002 Nos. 30 y 31 /	"Encuentros y desencuentros: la Ciencia Política y las Ciencias Políticas."	Rubén Darío Rodríguez Patiño	Derecho
Nos. 30 y 31 / 2001-2002	"Everardo Velarde y su traducción de las Obras Escogidas de Juan Jacobo Rousseau."	Oscar Vargas Velarde	CIJ

Solamente catorce (14) son las monografías en la especialidad de la Ciencia Política publicadas en el **Anuario de Derecho** en los últimos cinco (5) lustros. La cifra es reducida si la comparamos con los trabajos que corresponden a las secciones del **Anuario** anejas a los temas jurídicos.

Por otra parte, y continuando con la proyección social de las investigaciones politológicas, en el **Boletín de Informaciones Jurídicas** del Centro de Investigación Jurídica, aparecen Notas y Artículos sobre Ciencia Política. Presento el detalle a continuación -valiéndome de la perspectiva amplia ya aludida-.

Los Artículos y Notas en Ciencia Política suman diez (10). Esta cifra es exigua si se coteja con los contenidos jurídicos del **Boletín**.

Para ir concluyendo con el tema de la actividad editorial cabe mencionar que dos textos de la asignatura han tenido y tienen vigencia en la Universidad de Panamá. Debo mencionar -primero- los **Principios de Ciencia Política** de César Quintero. Este texto data de 1946, fecha en que vio la luz a través de hojas mimeografiadas. En 1952, la primera edición como libro fue iniciativa de su autor. La segunda edición, de 1962, corre bajo el sello de la Universidad de Panamá. De allí en adelante, sucesivas ediciones y reimpresiones (Manfer, S.A. y Librería Cultural Panameña) han circulado en nuestro medio. El otro texto, de más reciente aparición, está titulado **Ciencia Política y Sociología Política** y fue escrito por la profesora Enriqueta Davis Villalba y el profesor Freddy Enrique Blanco Muñoz. Está publicado por la Editorial Universitaria "Carlos Manuel Gasteazoro" (Panamá, 2001).

Me ocuparé ahora de otra faceta de la investigación en la Universidad de Panamá. Me refiero a la que está amparada por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VIP). En este ámbito los puntos relevantes son tres (3), a saber: las investigaciones registradas, las publicaciones periódicas y los Congresos Científicos Nacionales (CCN).

Las investigaciones remiten a los Informes Finales de los Proyectos correspondientes. Sobre este tópico hay un enjundioso Trabajo de Graduación elaborado por Paula Edilma Ortega. El título del volumen es Base de Datos sobre los Informes Finales de Proyectos que reposan en el Centro de Información y Documentación Científica y Tecnológica (CIDCYT) de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado: UPPROY: 1982-1997. Tesis de Lic., Depto. de Bibliotecología, Archivología y Documentación, Escuela de Bibliotecología, 1998.

CUADRO No. 2 ARTÍCULOS Y NOTAS DE CIENCIA POLÍTICA EN EL BOLETÍN DE INFORMACIONES JURÍDICAS 1980-2000*

Número y Año	Título	Autor Unidad Acad	
No. 18 /Ene Jun. 1983	"Sobre las Reformas Constituciona- les de 1983."	Armando Muñoz Pinzón CIJ	
No. 23 / Jul Dic. 1985	"Génesis del Estado."	Freddy Enrique Blanco Muñoz	Cij
No. 24 / Ene Jun. 1986	"Administración de Justicia Electo- ral en Panamá."	Freddy Enrique Blanco Muñoz	CII
No. 24 / Enc Jun. 1986	"Las ideologías políticas y sus pro- yecciones en la vida nacional."		
No. 25 / Jul Dic. 1986	"Ciencia Política y Ciencias Políticas."	Rubėn Darío Rodriguez Patiño	Derecho
Extra-ordinario/ 1986	"La represión."	Rosario Granda I.	CIJ
No. 31 /Jul Dic. 1989	"¿Por qué son necesarios ejércitos en Panamá?"	Freddy Enrique	CII
No. 31 /Jul Dic. 1989	"Política del Estado panameño respecto a las migraciones."		
No. 34 / Enc Jun. 1991	"La función legitimadora de la Constitución."	Freddy Enrique Blanco Muñoz	Derecho
No. 38 / Ene Jun. 1999	"Asamblea Constituyente y goberna- bilidad."	Rigoberto González Montenegro Derecho Rubén Darío Rodríguez Patiño	

^{*} El Boletín se publicó por última vez en el año 2000 (No. 39 / Jun. 1999-Jun. 2000), Se ha reanudado su publicación recientemente (2008) en la modalidad virtual.

No hay Informe alguno en el Área de la Ciencia Política. De manera que la presente investigación (Docencia e Investigación en Ciencia Política. Veinticinco años de quehacer disciplinario en la Universidad de Panamá) es la primera. Se torna pertinente señalar que las líneas de investigación en Ciencia Política postuladas por la VIP son -originalmente- dos: Reforma del Estado y Cambio constitucional y derechos fundamentales. Estas líneas no solo resultan insuficientes, sino que la segunda de ellas está netamente vinculada a la Ciencia del Derecho.

Esta investigación está enmarcada dentro de "la Nueva Línea de investigación Ciencias Políticas, aprobada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de

la Universidad de Panamá" (Carta VIP-DI-2006-REG003). La denominación de esta línea de investigación es genérica en extremo y, por tanto, impropia.

En cuanto a la relativamente reciente aparición de Societas: Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas, prohijada por la VIP, habrá que expresar que los pocos números publicados hasta ahora no contienen trabajos en el Área de la Ciencia Política. No obstante, hay algunas monografías relacionadas con el campo en mención.

En cambio, sí ha llamado mi atención la productividad en el área de la Politología en el marco de los Congresos Científicos Nacionales (CCN). Estos magnos eventos comprenden diversas actividades. Básicamente: Mesas Redondas, Conferencias y Ponencias. Los resúmenes de estas últimas se publican en una especie de memoria.

Después de repasar el material correspondiente, he elaborado el cuadro que enumera las Ponencias bajo los rubros de Ciencia Política, Estudios Políticos y/o simplemente- Derecho (pues esta sección cobija, eventualmente, los trabajos de Ciencia Política, dado que la unidad académica responsable de la disciplina es la Facultad de Derecho).

Encontramos, ciertamente, en otras publicaciones de la Universidad de Panamá monografías, artículos y notas referentes a la Ciencia Política. Particularmente, no pueden soslayarse la mención de los **Cuadernos Nacionales** del IDEN y la Revista **Cátedra** de la Facultad de Humanidades. Sin embargo, este trabajo se limita a listar las publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Quintero no abandonaría su vocación politológica como lo evidencia uno de sus últimos escritos, titulado "Parlamentarismo, Presidencialismo y su aplicación en los países hispánicos", publicado por la revista **Universidad**, IV Época, No. 51, Enero-Marzo de 1994.

CUADRO No. 3 CONGRESOS CIENTÍFICOS NACIONALES, PONENCIAS EN EL ÁREA DE CIENCIA POLÍTICA

Número y Año del CCN	Número y Año del CCNTítulo de la Ponencin	Autor (es)	Unidad Académica	
VII / 1990	"Estructura y funcionamiento de la Fuerza Pública en Panamá."	Freddy Enrique Blanco Muñoz	Derecho	
XI / 1993	"Élites y democracia: Panamá durante el siglo XX."	Orlando J. Pérez	Universidad de Pittsburgh	
XI/1993	"Tolerancia política en Centro América y Panamá."	Orlando J. Pérez	Universidad de Pittsburgh	
XIII/1994	"El concepto de democracia."	Rubén Darío Rodríguez Patiño	Derecho	
XIII/1994	"El fin de la ONU."	Miguel E. Delgado	Independiente	
XIV/1995	"Estado de naturaleza y contrato social."	Francisco José Castañeda	Comunicación Social /MEEPP*	
XIV/1995	"El Principe de Nicolás Maquiavelo: ¿Ciencia o Técnica de la Política?"	Rubén Darío Rodriguez Patiño	Derecho / MEEPP	
XIV/1995	"Razón, Estado y Libertad en la Filosofía del Derecho Penal."	Enrique Noel M.	Derecho / MEEPP	
XIV/1995	"El marxismo y la cuestión nacio- nal."	Olmedo Beluche V.	Sociología / MEEPP	
XIV/1995	"Análisis de la obra de Anthony Giddens."	Itzil Alaniz	МЕЕРР	
XIV/1995	"Sobre la articulación Estado-So- ciedad Civil en la Introducción a En torno a la Crítica de la Filoso- fia del Derecho de Hegel, de Karl Marx."	Giulia De Sanctis	Derecho / MEEPP	
XIV/1995	"Poder local: Las contradicciones de la centralización / descentrali- zación."	Raúl Alberto Leis	Sociología/MEEPP	
XIV/1995	"Acerca de los modelos de inter- pretación entre la teoría de la de- pendencia y la CEPAL."	Milton Martinez H.	MEEPP	
XIV/1995	"La división del trabajo como ra- cionalidad."	Carmelo Sukarno González	Derecho / MEEPP	
XXI/2002	"Bases para la Constitución de un nuevo país."	Abdiel Algis Ábrego	Derecho	

Número y Año del CCN	Número y Año del CCNTítulo de la Ponencia	Autor (es)	Unidad Académica
XXI/2002	"Realidades del Sistema Político Japonés: tradición, reforma y corrupción."	Lelia Lombardo A.	ULACIT / Universidad Estatal de la Florida
XXII/2003	"El tamaño del gobierno y sus consecuencias para la Hacienda Pública panameña."	Carlos Urbina	Independiente
XXIII/2006	"La(s) Ciencia(s) Política(s) en la Universidad de Panamá: entre el descuido y la indeterminación."	Rubén Darío Rodríguez Patiño	Derecho

^{*}Maestría en Estudios Políticos

El total de Ponencias en Ciencia Política suma dieciocho (18). De esa cantidad, solamente siete (7) fueron sustentadas por docentes del Departamento de Ciencia Política. Se observa -asimismo- que nueve (9) de las Ponencias -esto es, la mitad-se presentaron en el XTV CCN en 1995. Ese año se iniciaron los cursos de la Maestría en Estudios Políticos. De manera que este posgrado -que resultó efimero y cuestionable- alentó coyunturalmente la investigación en la especialidad. En todo caso, el total de Ponencias resulta bajísimo.

En efecto, contrastado el total precisado en el párrafo anterior con las Ponencias presentadas en Derecho y en Sociología, la situación resultante es la que está descrita en el cuadro No. 4.

He comparado el número de Ponencias en tres disciplinas: el Derecho -al cual ha estado relacionada histórica y académicamente la Ciencia Política-, la Sociología -una ciencia que ingresó al claustro universitario panameño en los últimos decenios- y la Politología -que no encuentra todavía espacios institucionales-. Derecho y Sociología superan con creces a la Ciencia Política en el número de Ponencias. Y es que las dos primeras áreas de conocimiento se asientan en sólidas bases institucionales.

Con tres glosas finales y un llamado a la acción responsable concluyo estas líneas en torno a la situación de la investigación en Ciencia Política.

El primer comentario sugiere que las normas estatutarias relativas a los deberes de los profesores de tiempo completo son letra muerta. Se prescribe que dichos

CUADRO No. 4 PONENCIAS DE CIENCIA POLÍTICA, SOCIOLOGÍA Y DERECHO PRESENTADAS EN CONGRESOS CIENTÍFICOS NACIONALES: 1984-2006

Número y Año del CCN*	Ciencia Política	Sociología	Derecho
I / 1984	0	0	2
П/1985	0	2	3
III/1986	0	1	2
IV / 1987	0	1	2
V / 1988	0	0	3
VI / 1989	0	2	2
VII / 1990	1	0	2
IX / 1992	0	22	12
XI / 1993	2	8	5
XIII / 1994	2	11	11
XIV / 1995	9	4	2
XV / 1996	0	4	5
XVI / 1997	0	0	7
XVII / 1998	0	0	2
XVIII / 1999	0	0	4
XIX / 2000	0	2	5
XX / 2001	0	1	2
XXI / 2002	2	1	2
XXII / 2003	1	4	1
XXIII/2006	1	0	2
Totales	18	63	76**

^{*} Los CCN VIII, X y XII corresponden exclusivamente a las áreas de Ciencia y Tecnología.

^{**} Este guarismo no incluye las ponencias de la primera columna.

docentes deben cumplir "cuarenta (40) horas semanales dedicadas a las labores académicas" y que tienen entre sus responsabilidades la docencia, la administración, la extensión, la producción, los servicios y la investigación. Todas estas actividades "serán controladas anualmente", de acuerdo al Artículo 134, literal a, del Capítulo V. De lo anterior puede deducirse que la fiscalización y evaluación resultan inoperantes en este punto. Por añadidura, no hay estímulos ni facilidades para investigar y tampoco para la difusión de las investigaciones. La descarga horaria, desde otra perspectiva, requiere una tramitación azarosa y es difícil de obtener.

El segundo comentario me lleva a sostener que la investigación en Ciencia Política sólo puede prosperar si está fundamentada en instituciones académicas formales y especializadas. De modo que para esta Ciencia Humana el aserto anterior debe conducir a la creación urgente de una Unidad de Investigación adscrita al Departamento de Ciencia Política o al Centro de Investigación Jurídica. Y quizá a mediano plazo pueda pensarse en un centro o instituto de investigaciones politológicas.

Y, desde otra perspectiva, no puedo soslayar que la Universidad Especializada de Las Américas (UDELAS) y la Universidad Latina de Panamá han aventajado a la Universidad de Panamá (¿la primera Casa de Estudios Superiores del país?). Efectivamente, en la Universidad Latina ya funciona un Instituto para la Consolidación de la Democracia. Entretanto, en UDELAS se dicta una Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Sociología y Ciencia Política, programa éste que ha recibido un generoso apoyo económico de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT).

Por consiguiente, para la Universidad de Panamá resulta imperativo reabrir la Maestría en Estudios Políticos, pues, es inexcusable la formación del recurso humano que coadyuve a la docencia en Ciencia Política. Este aserto es valedero, asimismo, respecto de la investigación en Ciencia Política, ya que es menester fundar la comunidad académica responsable de la producción de conocimiento politológico.

Solo así podrá rescatarse el legado que recibimos de José Dolores Moscote y César Quintero. Urge, pues, recuperar el tiempo perdido.

De un total de diecisiete (17) profesores en el Departamento de Ciencia Política en el Año Académico 2006, siete (7) lo son a Tiempo Completo, a saber: Isidro

Acosta Galindo, Miguel Antonio Bernal Villalaz, Freddy Enrique Blanco Muñoz, Raúl González Rodríguez, Ovin Julio Miller, Rubén Darío Rodríguez Patiño y Daniel Vargas Araúz.

El Año Académico 2006 ha sido el referente fáctico para la consideración de la docencia en Ciencia Política. En dicho año lectivo diecisiete (17) profesores han conformado el Departamento de Ciencia Política. Cuatro (4) son regulares, esto es, profesores que han ganado su posición a través del Concurso de Cátedras. Trece (13) docentes son especiales. Ninguno de estos últimos puede aspirar a la regularización -y, por tanto, a la permanencia-, pues, ninguno tiene título de Maestría o Doctorado en la especialidad o área de conocimiento. Véase: Rodríguez Patiño, Rubén Darío: Docencia e Investigación en Ciencia Política... (citado al inicio de este escrito).



LA MAESTRÍA DE ESTUDIOS POLÍTICOS EN LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

Olmedo Beluche

Profesor, Departamento de Sociología, Facultad de Humanidades, Universidad de Panamá

En el año 1994, gracias a una iniciativa del catedrático Simeón E. González, el Consejo Académico de la Universidad de Panamá creó la Maestría de Estudios Políticos, adscrita a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Esta maestría fue creada con un enfoque multi e interdisciplinario, con una duración de cuatro semestres. 16 materias y 34 créditos.

A esta maestría se invitó a participar a profesionales de todas las áreas de las Ciencias Sociales, además de licenciados en Derecho, en cuya unidad académica fue estructurada. Entre los 25 estudiantes que iniciaron sus cursos había: abogados, sociólogos, economistas, filósofos e incluso médicos.

Los cursos de la Maestría de Estudios Políticos iniciaron en el segundo semestre de 1994 y se extendieron hasta el primer semestre de 1996. Un selecto grupo de docentes estuvo a cargo de los mismos, provenientes de diversas áreas del saber, entre los que podemos destacar a: Simeón E. González, Jorge Giannareas, Humberto Ricord, Juan Jované, Marco Gandásegui, Miguel Candanedo, Alfredo Castillero Calvo, Briseida Allard, Humberto González.

Los cursos desarrollados por esta maestría fueron los siguientes:

En el primer semestre: Instituciones Políticas (CP 800), Sociología Política (SOC 810), Pensamiento Político Moderno (CP 820) y el seminario Estado, Sociedad y Política (CP860).

En el segundo semestre: Partidos Políticos y Sistemas Electorales (CP830), Política Económica (ECO 840), Pensamiento Político Contemporáneo (CP850) y el seminario Comportamiento Electoral en Panamá (CP 890).

En el tercer semestre: Sistemas de Gobierno Comparado (CP 900), Historia Social y Económica de Panamá (HIST 910), Metodología de la Investigación en Ciencias Políticas (CP 920) y el seminario Movimientos Políticos y Grupos Sociales en Panamá (960).

En el cuarto semestre: La Democracia en América Latina (CP 930), Estudios sobre la Realidad Nacional (CP 940), Seminario de Tesis (CP 950) y el seminario Pensamiento Político Latinoamericano (CP 980).

El catedrático Rubén Darío Rodríguez Patiño ha señalado que existen enfoques académicos diferentes sobre esta disciplina, según se la denomine: Ciencia Política, Ciencias Políticas o Estudios Políticos. Correspondiendo este último al enfoque prevaleciente en las universidades inglesas, cuyo influjo pudo recibir la maestría a través de su coordinador: Jorge Giannareas.

El objetivo primordial de la creación de esta maestría, aspiración por la que bregó muchos años el profesor Simeón E. González, era el de formar los académicos necesarios para establecer en la Universidad de Panamá la Licenciatura en Ciencias Políticas, separada de la carrera de Licenciatura en Derecho. Hasta el día de hoy ese objetivo no se ha logrado.

Los abogados que egresan de nuestra institución reciben, junto a ese título, el agregado de Ciencias Políticas, pese a que el pénsum académico de la carrera no lo justifica, siendo lógico que ambos títulos se divorcien.

Tal y como señala la Lcda. Giulia De Sanctis, en su presentación al folleto "Ciencia Política. Temas y Programas", del Prof. Rubén D. Rodríguez P., la Universidad de Panamá es una de las pocas que en América Latina no cuenta con una Licenciatura en Ciencias Políticas.

Lamentablemente debemos señalar que, probablemente, la responsabilidad primaria de que este objetivo no se haya alcanzado, hasta el momento, se debe a que ninguno de los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas que tomó la maestría logró culminarla. Seguramente esto constituye otra razón que prueba la necesidad de separar los títulos de Derecho de los de Ciencias Políticas.

De los veinticinco estudiantes que iniciaron la Maestría de Estudios Políticos en 1994 sólo hemos egresado dos docentes del Departamento de Sociología y dos filósofos, de los cuales sólo uno labora en dicho Departamento.

¿Cuáles pueden ser las razones de tan magros resultados para una maestría de tan alta calidad y tan buenos docentes?

Un problema puede estar en los enfoques profesionales diferentes en la formación de un abogado, la mayoría absoluta de los estudiantes que la cursaron, y las Ciencias Políticas. Especialmente en lo que se refiere a la investigación y elaboración de ensayos, lo cual se evidencia en que el problema estuvo en que la mayoría de los estudiantes no lograban entregar todos sus informes semestrales.

Otro problema, que seguramente potenció lo anterior, fue el ritmo exacerbado impuesto a los estudios de la maestría, no sólo al juntar cuatro cursos simultáneos, sino porque cada uno exigía leer un libro semanal, al menos, y entregar los respectivos informes, además de los debates en clase.

Es decir, se impuso un método de trabajo semejante a una maestría para estudiantes becados o de tiempo completo, cuando en realidad todos los estudiantes laboraban y sólo disponían para el estudio el poco tiempo disponible después de atender sus múltiples ocupaciones y responsabilidades personales.

Por ello, en mi opinión, de reabrirse la maestría, debe adoptarse el sistema de módulos, que ahora utilizan muchos posgrados en Panamá. De manera que los estudiantes puedan concentrarse en una, o a lo sumo dos, materias a la vez.

Otro problema que se ha derivado de la maestría y que ha afectado a los egresados provenientes de especialidades distintas a la Facultad de Derecho ha sido el reconocimiento del título por parte de sus respectivos Departamentos. En Sociología, específicamente, ha habido resistencia a reconocer el título pese a que fue creado por esta misma institución con un enfoque claramente multi e interdisciplinario. Esta situación se agudizó cuando en los últimos años la Universidad de Panamá estableció en su Estatuto (Capítulo V) el requisito de Maestría en la Especialidad para poder ser docente. Algunas comisiones departamentales han pretendido desconocer la Maestría de Estudios Políticos exigiendo que los docentes vuelvan a tomar otra maestría con "apellido" en Sociología.

Queda en la incógnita si el problema adquirirá otra dimensión el día en que se cree finalmente la Licenciatura en Ciencias Políticas, y se abran concursos de cátedra en esta especialidad, en el sentido de si los licenciados en otras áreas afines, que poseen la maestría, podrán concursar.

Concluyendo, queremos señalar que la experiencia personal en la maestría fue altamente gratificante, pese a su ritmo infernal, tanto por la calidad de los docentes y el material académico utilizado, como en los ricos debates generados por un grupo de estudiantes de alto nivel cultural.

Quiero agradecer públicamente por ello, y por todo lo que aprendí. Mucho de lo que he podido escribir e investigar como profesional en los años posteriores se lo debo a esta Maestría de Estudios Políticos.

Por ello recomiendo vivamente que se reabra la maestría, que se permita a quienes no pudieron culminarla hacerlo y que, finalmente, se abra la Licenciatura en Ciencias Políticas.



APUNTES SOBRE LAS RELACIONES INTERNACIONALES E INVESTIGACIÓN POLÍTICA EN LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

Briseida Allard O.

Departamento de Relaciones Internacionales Facultad de Administración Pública Universidad de Panamá

Faltando poco tiempo para que la República cumpliera cincuenta años de existencia y en medio de una profunda crisis del sistema de dominación política, agudizada por las dificultades económicas y fiscales de la postguerra, así como por la creciente emergencia política de movimientos de sectores populares y medios, fue fundada la Escuela de Servicio Diplomático y Consular (ESDyC), el 22 de junio de 1951, en la Universidad de Panamá. La Escuela funcionaba como una carrera nocturna de cinco años. El título expedido fue la Licenciatura en Administración Pública y Comercio, con especialización en Servicio Diplomático y Consular.

Su surgimiento está ligado, por una parte, a las transformaciones y múltiples desafíos que enfrentaban el Estado y la sociedad desde finales de la segunda guerra mundial. La recién iniciada Guerra Fría fortaleció los lazos ya existentes de dependencia y subordinación de América Latina y el Caribe a la política exterior norteamericana. El Tratado de Río (1947), la Organización de Estados Americanos (1948), la extensión del programa de Seguridad Militar a América Latina, en 1951, constituyen parte del entramado político-militar de la presencia de Estados Unidos (EU) en la región.

En efecto, el contexto internacional redefinió en gran medida el carácter de la organización social, así como el de sus conflictos sociales y políticos, sobre todo la cuestión nacional relativa a la presencia y dominio neocolonial de Estados Unidos en Panamá.

Por otra parte, en vista de las exigencias tanto del orden interno como del internacional, fundamentalmente las que atañen a las relaciones con EU, el Estado panameño inicia procesos de modernización de sus estructuras político-institucionales que propician la adquisición de mayores niveles de previsibilidad en el manejo de las normas y criterios que regulan su funcionamiento. (Pizzurno y Araúz, 1996)

Dicho de otro modo, la complejidad de la estructura político-administrativa interna no sólo dependió de las nuevas funciones que "hacia abajo" tuvo que ir asumiendo el Estado ante las demandas de los movimientos sociales, sino que también "desde arriba" surgieron múltiples demandas que hicieron necesaria la modernización de la estructura interna de la administración central. (Vega, 1981: 309)

Y es en este aspecto donde juega un papel fundamental la institución universitaria, en la formación y preparación del personal técnico y especializado responsable de la gestión estatal (Wagner y otros, 1999). Éste fue, justamente, el propósito básico de la Escuela de Servicio Diplomático y Consular (ESDyC).

La elaboración de textos especializados en materia de Relaciones de Panamá y EU, así como en áreas menos conocidas de la gestión diplomática (Protocolo, Ceremonial Público y Etiqueta), constituyeron aportes significativos de la ESDyC. Fue también muy importante el impulso que desde este espacio académico se dio a la institucionalización de la carrera diplomática en el espacio público-estatal panameño.

Ya en abril de 1961, durante un Seminario sobre las Relaciones Internacionales de la República, organizado por la Escuela de Temporada de la Universidad de Panamá, el Dr. Ernesto Castillero Pimentel, señalaba:

"Puede afirmarse que los países que siguen una política internacional diferente y motivada tienen también un servicio exterior profesionalizado con capacidad para llevarla a buen término." (p. 49)

Y más adelante reiteraba:

"[Otro] factor que hace posible el éxito de una diplomacia es el personal dedicado a esa actividad. Es cierto que la política exterior depende para nacer de la coincidencia de intereses y voluntades de individuos y grupos poderosos e influyentes. Esta coincidencia sabemos que se ha producido en lo referente a distintos aspectos de las relaciones exteriores de Panamá. Lo que ha faltado es una armazón, una organización o cuadro de personas entrenadas que pongan en ejecución hasta en sus últimos detalles, y transmita sin interrupciones, la política elaborada...

Nunca se tendrá la concreción de una verdadera política exterior perseverante, consistente y provechosa mientras no se haga la selección de los funcionarios subalternos que han de servir en la Cancillería y en las Misiones Diplomáticas y Consulares; amparándolos de las destituciones injustas mediante la Ley de la Carrera; reglamentando sus ascensos en forma ordenada y ofreciéndoles estabilidad a cambio de su abnegación y su total consagración a una tarea compleja que exige incesante revisión, esfuerzos sostenidos y estudio minucioso y dilatado". (55-56).

Durante la gestión del presidente Roberto F. Chiari, siendo Ministro de Relaciones Exteriores, Galileo Solís, fue reformado el Decreto Ley # 10, de 11 de julio de 1957, por el Decreto Ley # 8, de 18 de abril de 1963 y el Decreto Ley # 21, de 21 de agosto de 1963, sobre el Estatuto Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores y la reglamentación del Servicio Exterior panameño (funcionarios diplomáticos y consulares), con lo cual se incorporó el Ministerio de Relaciones Exteriores al sistema de la Carrera Administrativa.

II

Luego del golpe militar de 1968, la Universidad de Panamá se convirtió en uno de los lugares clave donde se organizó la protesta contra la censura y represión imperante. El 15 de diciembre de 1968, la Junta Provisional de Gobierno decretó la inmediata clausura del año académico y el cierre de este centro de estudios. La Universidad volvió a abrir sus puertas el 15 de junio de 1969, mediante el Decreto de Gabinete 144, conocido como "decreto mordaza".

A partir de la reapertura universitaria, en 1969, la ESDyC pasó a llamarse Escuela de Diplomacia (ED).

Dentro de un contexto político-institucional distinto a aquel que le dio origen, de 1970-1977, la ED fue un centro importante de apoyo, divulgación y promoción de los principios que impulsaron el proceso negociador de los nuevos Tratados con EU, por lograr la eliminación total y definitiva del Tratado Hay -Bunau Varilla. Pero, a la vez, también significó terribles cesuras político-ideológicas que

marcaron para siempre el devenir de este centro de estudios superiores sobre la realidad internacional.

Desde mediados de los años setenta del siglo pasado, una pléyade de egresados de la ED, tuvo la oportunidad de ser parte de ese "cuadro de personas entrenadas que [ponen] en ejecución hasta en sus últimos detalles, y [transmiten] sin interrupciones, la política elaborada", del que hablaba el Dr. Castillero Pimentel, una década atrás, en 1961.

En este periodo, la mayor parte de la investigación política estuvo en íntima conexión con la coyuntura política. De igual modo, al tiempo que se subsidió la adquisición de bibliografía especializada, la política educativa universitaria fomentó la traducción y publicación de textos académicos fundamentales e investigaciones histórico-políticas originadas principalmente en EU, sobre el tema canalero.

Ш

A partir de 1977, cuando nacía una nueva época en las relaciones entre Panamá y EU, después de la firma de los Tratados Torrijos-Carter, la Escuela de Diplomacia cambió su estructura académica y, por tercera vez, cambió su nombre, pasando a llamarse ahora Escuela de Relaciones Internacionales (ERI).

Desde entonces, han sido múltiples las dificultades y dilemas que ha confrontado esta unidad académica universitaria, las cuales se han convertido en serios escollos para generar proyectos de investigación y extensión que permitan fomentar el crecimiento de la Carrera. Entre esas dificultades destacan la ausencia de prioridades tanto para orientar las tareas académicas como para llevar a la práctica una nueva visión y misión académico- cultural.

Si antes de 1977, fue menos complicado conciliar lo que podríamos llamar una visión administrativa de los asuntos de la política exterior -teniendo en cuenta el espacio académico que cobijó estos estudios desde su origen en 1951, la Facultad de Administración Pública y Comercio-, lo cierto es que después de más de treinta años de existir la carrera de Relaciones Internacionales, por momentos los desencuentros parece que ganaran la partida.

Después de todo el tiempo transcurrido, podríamos decir que continuamos a caballo del programa que finalizó -la Escuela de Diplomacia (y antes, la ESDyC) y

el proyecto que no ha logrado aún cristalizar plenamente (ERI). Siendo la comunicación uno de los déficits mayores, son inexistentes los lugares de encuentro, seminarios y reuniones en los que se pueda interactuar entre pares.

De estas limitaciones también da cuenta la distancia creciente entre nuestra Unidad Académica y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, con todos los inconvenientes que este distanciamiento tiene para las tareas de investigación e intercambio.

Desde esta perspectiva, quizá sean dos los aspectos más relevantes en cuanto a la investigación política en el área de Relaciones Internacionales en la UP, durante los últimos treinta años: 1) el carácter exploratorio y monográfico de nuestros trabajos, en los que imperan miradas macro que parecen evidenciar ausencia de investigaciones más profundas y acotadas sobre el objeto de estudio de la carrera, y 2) la investigación política existente se ha convertido en una tarea individual, solitaria, carente del intercambio y la exposición ante el juicio de los pares como vía valiosa para el control efectivo de la calidad de las producciones.

A esta situación precaria contribuye en gran medida que la Universidad pública, por un lado, no cuente con los recursos ni la infraestructura necesaria para desarrollar la producción científica adecuadamente y, por otro, el no reconocimiento de las tareas de investigación como parte de la distribución horaria de los profesores de tiempo completo.

Por otra parte, desde hace poco menos de una década se abrieron las opciones de las que dispone el estudiantado para finalizar sus estudios universitarios. Si bien esta política ha permitido ir ajustando la brecha de deserción de graduandos de la carrera, también es cierto que ha contribuido a generar cada vez menos interés en elaborar tesis de grado, lo que permite colegir que la investigación no se promueve como un aspecto fundamental de la disciplina.

Actualmente, la ERI se enfrenta a nuevos retos provocados por los cambios y exigencias globales que hoy viven las universidades públicas. Desde el año 2006, fue aprobado un nuevo plan de estudios que renueva las miradas sobre áreas tradicionales e incorpora nuevas temáticas al campo académico.

Con todo, los obstáculos no son insuperables. Durante este período de transición, es necesario y urgente promover capacidades que no sólo interroguen los límites que hemos impuesto a nuestro propio desarrollo, sino que, lo más importante,

vuelva a generar reflexión, debate, investigación y, sobre todo, el intercambio entre especialistas en la disciplina, de la UP y fuera de ella, sobre temáticas específicas del campo de las Relaciones Internacionales. Todo parece indicar que de ello depende en gran medida la permanencia de nuestra disciplina en la UP.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

CASTILLERO PIMENTEL, Ernesto (1972): Política Exterior de Panamá. Los objetivos de nuestra política exterior, los instrumentos o medios para lograrlos y las bases generales del nuevo tratado que debe la República de Panamá negociar con los Estados Unidos de América. 3ª reimpresión. Panamá: s.e.

PIZZURNO, Patricia y Celestino Araúz (1996): Estudios sobre el Panamá Republicano (1903-1989). Colombia: Manfer, S.A.

VEGA, J. L. (1981): La formación del Estado Nacional en Costa Rica. San José: Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).

WAGNER, Peter y Otros, comps. (1999): Ciencias Sociales y Estados Modernos. Experiencias Nacionales e Incidencias Teóricas. México: Fondo de Cultura Económica.



LINEAMIENTOS DE CONCEPCIÓN Y DE MÉTODO PARA LA PROPUESTA DE LA CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA

Enoch Adames Mayorga

Miembro de la Comisión Curricular para la Creación de la Carrera de Ciencia Política, Departamento de Sociología, Facultad de Humanidades, Universidad de Panamá.

I. Introducción

La presente propuesta de lineamientos trata de dar contenido operativo a la Resolución No 014-08, mediante la cual se designa la Comisión Curricular para la creación de la carrera de Ciencia Política en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá. En este contexto nos parece apropiado proponer las siguientes directivas conceptuales y de método, para la orientación eficiente del trabajo de la Comisión.

En este documento, de manera sintética, se intentan proponer aquellas directivas que permitan y faciliten, tanto el debate como el trabajo académico en torno a una propuesta viable de la carrera de Ciencia Política. Estas directivas se articulan con algunas reflexiones de naturaleza metodológica tendientes a resolver posibles equívocos, pero también para concertar una base metódica y epistemológica común.

II. El Problema.

Asumiendo el actual panorama institucional de la disciplina en el medio facultativo, la situación de la Ciencia Política se nos presenta como problemática, además de confusa. No obstante, las siguientes preguntas pueden orientar la construcción del problema:

¿Qué puede ofrecer la Ciencia Política que no sea una contribución al interior de la formación de profesionales del Derecho y de manera muy secundaria?

¿En qué medida el contexto institucional nacional permite o demanda, la pretensión de ser algo más que un agregado o síntesis de otras disciplinas o como análisis subordinado a instancias accesorias?

¿Es posible un quehacer específico que le confirme un estatus institucional y académico definido por una producción científica y un desempeño de naturaleza profesional?

Por supuesto, nos alienta la expectativa que el desarrollo de estos desencuentros y/o encuentros disciplinarios que se expresan en "aparentes" oposiciones de "paradigmas", tengan un producto superador. Si bien, las discrepancias atraviesan a todas las Ciencias Sociales, nos interesan en particular los problemas que aparecen especificando el incierto futuro de la disciplina Ciencia Política. Humberto Cerroni, en La Libertad de los Modernos, se hace la pregunta que abre y cierra el problema: ¿Es posible una política como ciencia? ¿Es posible un conocimiento científico de la sociedad? (Cerroni: 154).

M. La Concepción.

Quizás un punto crucial de inflexión conceptual se articule en torno al tema de la significación política de los aspectos institucionales que asumen los procesos sociales. Como se sabe, la preocupación fundamental de los enfoques formalistas de carácter jurídico reduce los aspectos significativos a lo institucional-legal y, la concepción política que les da contenido, a una sobrevaloración de los componentes institucionales y formales que organizan o expresan las relaciones de fuerzas propiamente políticas.

Ante posibles reduccionismos, como los anteriormente descritos, la problematización disciplinaria en Política debe orientarse a enfatizar su preocupación por el análisis y la teorización respecto a la naturaleza, modalidades de funcionamiento y formas específicas de realización del conjunto de relaciones sociales de diferentes niveles de complejidad, mediante la cual se expresan los distintos sistemas de dominación, institucionalizados o no.

Enrique Dussel, en su reciente libro 20 Tesis de Política, construye el problema conceptual de la siguiente manera: "Para entender lo político (como concepto),

la política (como actividad), es necesario detenerse en analizar sus momentos esenciales" (Dussel: 11). Y es en el marco de este problema que se bifurca en dos tipos de cuestiones, planteado por Dussel, que surgen tres interrogantes que condicionan la estrategia metodológica a seguir:

- 1. ¿Qué es la Ciencia Política?
- 2.¿Qué es un científico político?
- 3.¿En qué consiste la práctica profesional de un Politólogo?

La pregunta metodológica crucial para los efectos de la Comisión es si la pregunta 10 responde a las preguntas 2º y 3º.

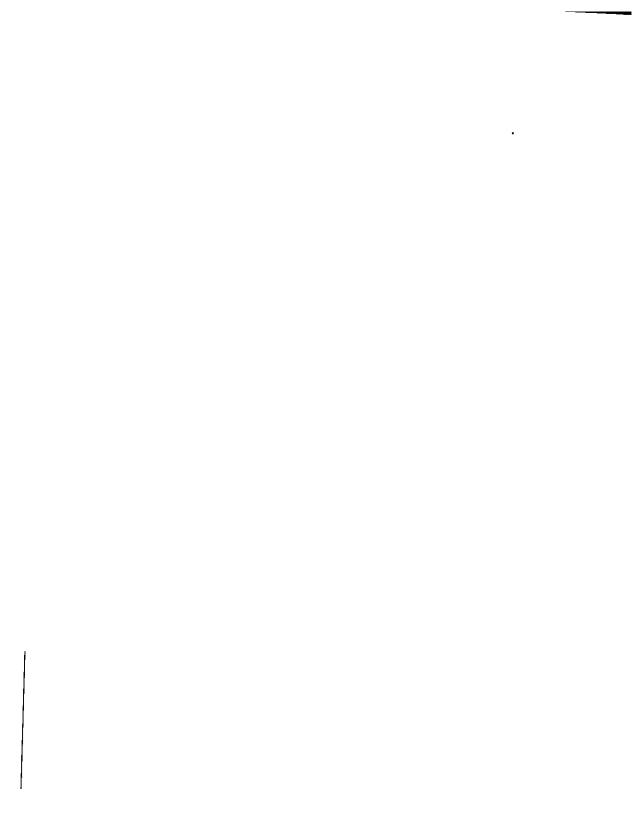
IV. El Proyecto Disciplinario.

Como se requiere elaborar una oferta profesional -Licenciatura en Ciencia Política- que tiene a un área del conocimiento científico como referente -la Ciencia Política-, es imprescindible dilucidar el contenido y la naturaleza disciplinaria de la propuesta profesional.

En estrecha relación a lo anteriormente planteado, la construcción de la problemática institucional de la Ciencia Política debe estar acotada por la necesidad de dar respuesta en última instancia a una oferta profesional y no por el contexto de un debate epistemológico recurrente, por lo pronto.

Se trata, en nuestra propuesta, de concebir el pensamiento politológico como acumulación, pero también como un saber científico de rupturas. No obstante lo anterior, compartimos, con Sartori, que tanto para la Ciencia Política como para la teoría que la sustenta, la necesidad de una permanente clarificación conceptual.

Dice Sartori "...el nudo más difícil de desatar es entre lo 'político' y lo 'social', entre el ámbito de la política y la esfera de la sociedad". Y agrega: "Digamos entonces que la noción de ciencia política varía en función de qué se entienda por ciencia y qué por política" (Sartori, Giovanni, 201:1992).





INSTRUCCIONES PARA LOS COLABORADORES DE LA REVISTA SOCIETAS

Política

El propósito de la Revista Societas es publicar resultados de investigación originales e inéditos. La Revista se reserva el derecho de aprobar o rechazar los trabajos presentados a su consideración. Los originales de los trabajos aprobados permanecerán en los archivos del Editor.

Los trabajos aceptados serán publicados bajo entendimiento de que el material presentado, o parte del mismo, no ha sido publicado previamente, ni tampoco esté siendo considerado para su publicación en otra revista, siendo los autores los únicos responsables por la exactitud y la veracidad de los datos y afirmaciones presentadas, y también por obtener, cuando el caso lo requiera, los permisos necesarios para la publicación de los datos extraídos de trabajos que ya estén en la literatura.

Todos los manuscritos presentados a la consideración de esta Revista serán evaluados por especialistas que asesoran al Director y Editor, quienes juzgarán el contenido de los mismos, de acuerdos a su excelencia técnica y a las instrucciones editoriales vigentes.

Los nombres de los evaluadores serán mantenidos en estricta reserva; sin embargo, sus comentarios y recomendaciones serán enviados por el Editor a los autores para su debida consideración. Una vez evaluado el trabajo, le será devuelto a los autores junto con los informes del Editor y los evaluadores. El Editor se reserva el derecho de introducir modificaciones, cuando lo juzgue conveniente.

La Revista publicará cada año un suplemento que contendrá los Índices de Materias y de Autores.

Las galeras serán enviadas a los autores, antes de la impresión final, para que se hagan las debidas correcciones.

Los artículos deben estar redactados en el idioma español, portugués o inglés. Los artículos redactados en otros idiomas deberán ser consultados con el Consejo Editorial.

Se espera que los artículos presentados contengan información novedosa y que estos representen una contribución sustancial al avance de esa área del conocimiento. La Revista también podrá publicar Notas y Comunicaciones cortas como una vía rápida de divulgación de resultados recientes de marcada relevancia científica, producto de investigaciones en curso o terminadas; en estos casos, los autores deben escribir sus resultados en forma de párrafos, manteniendo al mínimo el uso de figuras, cuadros y subtítulos, sin excederse de 1500 palabras o su equivalente. Su aceptación y publicación final quedan a criterio del Director. Se recomienda reducir al máximo las notas al pie de página. Estas deben ser designadas con sobrescritos arábicos en el orden en que parecen en el texto.

PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

CORRESPONDENCIA

Los manuscritos y toda correspondencia deberán ser dirigidos al Director de la Revista Societas, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Universidad de Panamá, Estafeta Universitaria, República de Panamá. Tel. 223-9985 y 264-4242.

TEXTO

El texto de los trabajos (incluyendo el resumen, las referencias bibliográficas y las notas, así como los cuadros e inscripciones de las figuras) debe ser presentado en triplicado (originales y 2 copias), escritas mediante el procesador de palabras Microsoft word e impreso a máquina a doble espacio, en tinta negra y en papel bond 22x28 cm. (8 ½" x 11"). El margen izquierdo debe ser de 4.0 cm (1.2") y el derecho de 2.5 CM. (1"). Los autores deben indicar en el texto, o mediante anotaciones al margen, la localización de las figuras, los cuadros, esquemas, etc.

En la primera página del artículo debe aparecer: el título en mayúsculas centrado seguido del primer nombre, la inicial y el apellido del autor (o autores) debidamente espaciado del título también centrado. Seguidamente del (los) autor (es) debe aparecer la dirección postal completa de la Unidad Académica o institución donde fue realizado el trabajo. De ser posible, suministre el teléfono del autor principal por separado. Si la dirección actual de alguno de los autores fuera diferente de la anterior, indíquese en esta página colocando un número sobrescrito sobre el nombre de ese autor y colocando la dirección en una nota de pie. Se entenderá que el primero de los autores mencionados será a quien se le enviará la correspondencia, a menos que se indique lo contrario. Inmediatamente después de la dirección postal debe aparecer el resumen en español seguido de un mínimo de palabras o frases claves para el Índice de Materias.

Los subtitulos principales en el texto (v.g. RESUMEN, INTRODUCCIÓN, etc.) se colocarán en el margen izquierdo, pero con sólo la primera letra de cada palabra en mayúscula.

Cualquier otro subtitulo debe colocarse también al margen izquierdo, pero con sólo la primera letra de cada palabra en mayúscula.

Cada página debe ser enumerada e identificada escribiendo el apellido del autor (es) y el año: (D'Croz, 2002); (v.g. Agrazal, 2 de 10).

Las referencias que se mencionan en el texto deben ir entre paréntesis con el apellido del autor(es) y el año (D'Croz, 2002); Torres, Peredes y Averza (1997); (Díaz et al., colaboradores, 2001).

ESTRUCTURACIÓN DEL MANUSCRITO

El manuscrito debe estructurarse de la siguiente manera: RESUMEN, PALABRAS O FRASES CLAVES, INTRODUCCIÓN, PARTE CENTRAL, RESULTADOS Y DISCUSIÓN, CONCLUSIÓN, SUMMARY (resumen en inglés), REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y AGRADECIMIENTO.

La selección del título conlleva una gran responsabilidad ya que debe reflejar en pocas palabras la esencia del trabajo y debe facilitar la recuperación de la información pertinente a través de sistemas computarizados.

RESUMEN

Todo artículo debe contener un resumen de no más de 200 palabras y debe describir, en forma concisa y precisa, el objeto de la investigación, así como los principales logros y conclusiones. Debe poder leerse y entenderse en forma independiente del texto principal pero podrán citarse figuras, cuadros, etc., del texto. Se debe tener presente que el resumen será la parte más leida de su trabajo.

INTRODUCCIÓN

La introducción debe dejar claro el propósito de la investigación, los antecedentes y su relación con otros trabajos en el mismo campo, sin caer en una revisión exhaustiva de la literatura pertinente.

PARTE CENTRAL

Esta sección desarrollará los planteamientos del artículo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados pueden presentarse en forma de figuras, esquemas o cuadros; sin embargo, los resultados simples se pueden presentar directamente en el texto. La discusión debe ser concisa y debe orientarse hacia la interpretación de los resultados.

CONCLUSIÓN

Esta sección debe incluir solamente un resumen de las principales conclusiones del trabajo y no debe contener la misma información que ya ha sido presentada en el texto o en el resumen.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Se debe utilizar el sistema de Harvard para las referencias bibliográficas, con el(los) apellido(s) del(los) autor(res) y la fecha de publicación en el texto, y el listado de las referencias debe estar ordenado alfabéticamente, considerando solamente el apellido del primer autor citado para cada referencia.

El título de las revistas debe ser abreviado de acuerdo con algunas de las siguientes referencias: World List of Scientific Medical Periodicals (UNESCO, 2^{da} ed.) o Bibliographic Guide for Editors and Authors, The American Chemical Society (disponible en el Centro de Información y Documentación Científica y tecnológica de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado). Si la abreviatura de la revista no esta listada en ninguna de estas publicaciones, se debe escribir el título completo.

La exactitud de las referencias bibliográficas citadas es de la entera responsabilidad del autor. Los trabajos no publicados pero formalmente aceptados para su publicación deben citarse «en prensa»; de otra forma, cítelos como «resultados no publicados». Las «comunicaciones personales» deben indicarse en el texto e incluir fecha de comunicación y dirección de la persona.

Las referencias bibliográficas deberán aparecer ordenadas de la siguiente forma:

-Artículos científicos:

AGUIRRE, R.L., MARTÍNEZ, I.S. y CALVO, C. 1986. Mecanismos de la acción antiespasmódica intestinal de las flores de *Matricaria chamonilla L. Rev. Biol. Trop.*, 27 (2), 189-201.

-Libros:

BUNGE, M. 2000. La investigación científica: su estrategia y filosofía. Colección "Convivium" No. 8. Barcelona: Editorial Ariel, S.A. 544 pp.

HOLMES, W.N. y DONALDSON, E.M. 1969, The body compartments and the distribution of electrolytes. En: **Fish Physiology.** Eds: W.S. Hoar y D. Randall. Vol. 1, p. 1-89. Nueva York: Academic Press.

FARMACOPEA INTERNATIONAL. 1980, 3^a. edición, Vol. I. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. 56 pp.

Harris, J. y Duncan, I.S. (Eds)1982. Constantes de disociación de ácidos orgánicos en solución acuosa. Londres: Butterwoth: págs. 234 y 296.

-Tesis:

LEÓN, A.J. 2002. Estructura Económica de Panamá. Tesis de Doctorado, Universidad de Londres, Londres. 120 pp.

-Simposium-Seminario-Conferencia

MARINO, I.C. 2001. La problemática de la economía panameña. Il Congreso Científico Nacional, 2-4 diciembre. Universidad de Panamá. Resumen N°. 28. (En manuscrito)

NAVARRO, S.G., VEGA, J. y SERRANO, I. Resultados no publicados.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Figurará después de las notas bibliográficas y será presentada en orden alfabético. Se adoptarán las normas aplicadas a la sección de las notas bibliográficas.

AGRADECIMIENTO

Seguido de las referencias, puede incluir un párrafo breve de agradecimiento por apoyo económico, técnico o de cualquier otra índole.

ILUSTRACIONES

Las figuras (un original y dos copias) deben presentarse en su forma final para su reproducción; es decir en tinta china y en papel especial de dibujo de tamaño 22x28

Este libro se terminó de imprimir en los Talleres de la Imprenta de la Universidad de Panamá bajo la administración del Rector Magnífico Dr. Gustavo García de Paredes 2008

-	•		•

ÍNDICE

SOCIETAS VOL. 11 - N° 1
FORO: Enseñanza e Investigación de la Ciencia Políti-
ca en Panamá
GARCÍA DE PAREDES, Gustavo
Palabras de inauguración.
ESPINOSA, Jacinto
Palabras de bienvenida
GONZÁLEZ, Raúl
Palabras de introducción al Foro 17
LASSO N., José C.
Las Ciencias Políticas en el marco de la situación de la
enseñanza de las Ciencias Sociales de las universidades
públicas de Centroamérica
CASTRO, Carlos
El IDEN y la investigación de la ciencia política en la
Universidad de Panamá 25
SÁNCHEZ, Salvador
La Ciencia Política en Panamá, un nuevo punto de par-
tida. 35
GANDÁSEGUI, hijo, Marco A.
La Sociologia Política en Panamá
GUZMÁN, Juany
Desafios de la Ciencia Política como disciplina 63
TURNER, Anayansi
Hacia la creación de la carrera de Ciencia Política. 73
RODRÍGUEZ PATIÑO, Rubén Dario
La investigación politológica desde la Facultad de Dere-
cho y Ciencias Políticas
BELUCHE, Olmedo
La maestria de Estudios Políticos en la Universidad de
Panamá 89
ALLARD O., Briseida
Apuntes sobre las relaciones internacionales e investi-
gación política en la Universidad de Panamá93
ADAMES MAYORGA, Enoch
Lineamientos de concepción y de método para la pro-
puesta de la carrera de Ciencia Política

